



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ  
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL CON MENCIÓN  
ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

**ESTUDIO DE LA DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ PERÍODO 2020-2021**

**AUTORES:**

**JUAN CARLOS GARCÍA ARTEAGA  
MARIO ALBERTO ROSADO ALCÍVAR**

**TUTOR:**

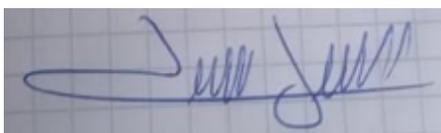
**ABG. CARLOS ENRIQUE TORRES FUENTES, MG.**

**CALCETA, JULIO DEL 2022**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

**JUAN CARLOS GARCÍA ARTEAGA** con cédula de ciudadanía **1313627174** y, **MARIO ALBERTO ROSADO ALCÍVAR** con cédula de ciudadanía **1313671149**, declaramos bajo juramento que el Trabajo de Integración Curricular titulado: **ESTUDIO DE LA DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ PERÍODO 2020-2021**, es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración concedemos a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a nuestro favor todos los derechos patrimoniales de autor sobre la obra, en conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.



---

**JUAN CARLOS GARCÍA ARTEAGA**

**CI: 1313627174**



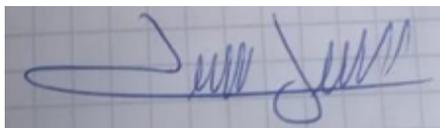
---

**MARIO ALBERTO ROSADO ALCÍVAR**

**CI: 1313671149**

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

**JUAN CARLOS GARCÍA ARTEAGA** con cédula de ciudadanía **1313627174** y, **MARIO ALBERTO ROSADO ALCÍVAR** con cédula de ciudadanía **1313671149**, autorizamos a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular titulado: **ESTUDIO DE LA DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ PERÍODO 2020-2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.



---

**JUAN CARLOS GARCÍA ARTEAGA**

**CI: 1313627174**



---

**MARIO ALBERTO ROSADO ALCÍVAR**

**CI: 1313671149**

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

**ABG. CARLOS ENRIQUE TORRES FUENTES, MG.** certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado **ESTUDIO DE LA DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ PERÍODO 2020-2021**, que ha sido desarrollada por **JUAN CARLOS GARCÍA ARTEAGA** y **MARIO ALBERTO ROSADO ALCÍVAR**, previo a la obtención del título de **INGENIERO COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

---

**ABG. CARLOS ENRIQUE TORRES FUENTES, MG**

**CC: 1306253509**

**TUTOR**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

Los suscritos integrantes del Tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el Trabajo de Integración Curricular titulado: **ESTUDIO DE LA DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ PERÍODO 2020-2021**, que ha sido desarrollado por, **JUAN CARLOS GARCÍA ARTEAGA** y, **MARIO ALBERTO ROSADO ALCÍVAR**, previo a la obtención del título de **INGENIERO COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

---

**ING. MARYS BEATRIZ IRIARTE VERA, MG**

**CC: 1310626104**

**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

---

**EC. ERNESTO GUEVARA CUBILLAS, MG**

**CC: 1310179328**

**MIEMBRO DE TRIBUNAL**

---

**ING. ENRRY COX FIGUEROA, MG**

**CC: 1309488086**

**MIEMBRO DE TRIBUNAL**

## AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día.

A Dios por ser fuente de vida y guía que me conduce por el camino correcto, ya que es sinónimo de fe, esperanza y ante él todo es posible, con su sabiduría me da fuerza para cumplir los objetivos que me propuse, esto me permite continuar en todo proceso de superación personal y profesional.

A mis padres pilares fundamentales de mi ser, agradezco de todo corazón su apoyo constante en cada proceso de superación el cual asumo con esfuerzo, dedicación y responsabilidad.

A los docentes de la ESPAM MFL por su enseñanza en cada proceso nuevo de aprendizaje.

A todos mis familiares por cada mensaje de apoyo para seguir en constante superación profesional.



**JUAN CARLOS GARCÍA ARTEAGA**

## AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de aprender y enriquecer mis conocimientos a través de una educación.

A mi madre que siempre me han brindado el apoyo emocional y económico, mi padre que desde el cielo me mira orgulloso, mi abuelita que nunca ha dejado de estar pendiente de mí a la cual considero mi segunda mamá.

A los docentes de mi prestigiosa ESPAM MFL que sin duda alguna han aportado en mi formación como profesional.

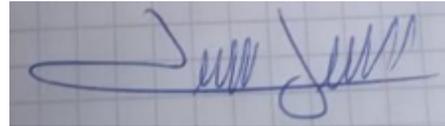
A cada uno de mis familiares y amigos que de una u otra forma han sido parte de este proceso.

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is cursive and appears to read 'Mario Rosado'.

**MARIO ALBERTO ROSADO ALCÍVAR**

## DEDICATORIA

A Dios por ser mi inspirador de fe y confianza, a mis padres y hermanos por ser mis pilares de fortaleza y guías en cada etapa de superación personal y profesional, familiares, amigos por cada mensaje de superación para seguir con mis objetivos profesionales que me planteo cada día, y finalmente a todos los docentes que dedicaron su tiempo para enriquecer mis conocimientos.



**JUAN CARLOS GARCÍA ARTEAGA**

## DEDICATORIA

A Dios por ser la fuerza suprema que día a día me ha mantenido con fuerzas y ánimos para seguir adelante, pero sobre todo con salud que es lo primordial, mi hermosa madre María Isabel Alcívar Arteaga que es el motor de mi vida, a mi eterno ángel mi papa Otto Alberto Rosado Verduga que aunque nos faltó vivir muchas cosas más, estoy seguro que donde quiera que este me acompaña siempre y está muy orgulloso de este logro, por último a mi abuelita Alba Ramona Verduga Moreira que nunca me ha dejado solo.

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is cursive and appears to read 'Mario Alberto Rosado Alcívar'.

**MARIO ALBERTO ROSADO ALCÍVAR**

## CONTENIDO GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	v
AGRADECIMIENTO	vi
AGRADECIMIENTO	vii
DEDICATORIA	viii
DEDICATORIA	ix
CONTENIDO GENERAL	x
CONTENIDO DE TABLAS	xii
CONTENIDO DE FIGURAS	xiii
CONTENIDO FÓRMULAS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	6
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	6
1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS	6
1.4. IDEA A DEFENDER	6
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	7
2.1. INSTITUCIONES PÚBLICAS	8
2.1.1. SERVICIOS PÚBLICOS	9
2.1.2. SERVIDORES PÚBLICOS	10
2.1.3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO A LA LOSEP	11
2.2. EDUCACIÓN	12
2.2.1. EDUCACIÓN SUPERIOR	13

2.2.2.	ESPAM MFL	14
2.2.3.	MISIÓN Y VISIÓN	15
2.3.	PERTINENCIA	15
2.3.1.	PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN	16
2.3.2.	PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	17
2.4.	DEMANDA Y OFERTA	18
2.4.1.	DEMANDA	18
2.4.2.	TIPOS DE DEMANDAS	19
2.4.3.	DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	20
2.4.4.	OFERTA	21
2.4.5.	OFERTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	22
2.5.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	23
2.5.1.	ENTREVISTA	23
2.5.2.	ENCUESTA	24
2.5.3.	CUESTIONARIO	25
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO		27
3.1.	UBICACIÓN	27
3.2.	DURACIÓN	27
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	28
3.4.	VARIABLES EN ESTUDIO	29
3.5.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	29
3.5.1.	MÉTODO INDUCTIVO	29
3.5.2.	MÉTODO DEDUCTIVO	30
3.5.3.	MÉTODO ANALÍTICO / SINTÉTICO	30
3.5.4.	MÉTODO ESCALA DE LIKERT	31
3.6.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	31
3.6.1.	INVESTIGACIÓN DE CAMPO	32
3.6.2.	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	32
3.7.	TÉCNICAS	32
3.7.1.	ENTREVISTA	33
3.7.2.	ENCUESTA	33

3.8. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN	34
3.8.1. CUESTIONARIO	34
3.8.2. SOFTWARE LIBRE GOOGLE FORMS	34
3.8.3. CORREO ELECTRÓNICO	35
3.9. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.9.1. RECOLECTAR INFORMACIÓN DE LOS REFERENTES ACADÉMICOS, VOCACIONALES Y CIENTÍFICOS PARA LA SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.9.2. DIAGNOSTICAR SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL NIVEL DE DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESPAM MFL, PARA VALIDAR LA PERTINENCIA DE SU OFERTA ACADÉMICA	36
3.9.3. PRESENTAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS DIRECTIVOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESPAM MFL PARA LOS FINES QUE CONSIDEREN PERTINENTES CON UN ESTUDIO DE DEMANDA	36
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
4.1. RECOLECTAR INFORMACIÓN DE LOS REFERENTES ACADÉMICOS, VOCACIONALES Y CIENTÍFICOS PARA LA SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	37
4.2. DIAGNOSTICAR SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL NIVEL DE DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESPAM MFL, PARA VALIDAR LA PERTINENCIA DE SU OFERTA ACADÉMICA	38
ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA	38
ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA	42
4.3. PRESENTAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS DIRECTIVOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESPAM MFL PARA LOS FINES PERTINENTES DE MEJORA DE SU OFERTA ACADÉMICA	54
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
5.1. CONCLUSIONES	56
5.2. RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58

ANEXOS	68
ANEXO # 1	69
ANEXO # 2	71
ANEXO # 3	73
ANEXO # 4	74

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Derechos y obligaciones de las servidoras y servidores públicos del Ecuador.	11
Tabla 2. Investigación teórica de los referentes académicos vacacionales y científicos.	37
Tabla 3. Análisis de las entrevistas aplicadas a los representantes de las instituciones públicas en estudio.	38
Tabla 4. Análisis de las entrevistas aplicadas a los representantes de las instituciones públicas en estudio.	39
Tabla 5. Análisis de las entrevistas aplicadas a los representantes de las instituciones públicas en estudio.	40
Tabla 6. Análisis de las entrevistas aplicadas a los representantes de las instituciones públicas en estudio.	41
Tabla 7. Estudio en una institución de educación superior.	42
Tabla 8. La carrera que pienso seguir se enfoca en Administración Pública.	44
Tabla 9. La preferencia de la carrera es por la ubicación.	45
Tabla 10. La preferencia de la carrera es por el presupuesto que generará el estudio.	46
Tabla 11. La preferencia de la carrera es por tradición y prestigio de la misma.	48
Tabla 12. La preferencia de la carrera es por la orientación académica.	49
Tabla 13. La preferencia de la carrera es por la oportunidad laboral que genera.	50
Tabla 14. La preferencia de la carrera es por la capacidad de liderazgo y flexibilidad.	51

Tabla 15. Disposición de información sobre la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.	52
Tabla 16. Estudiaría en la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.	53

## **CONTENIDO DE FIGURAS**

Figura 1. Provincia de Manabí.	27
Figura 2. Estudio en una institución de educación superior.	43
Figura 3. La carrera que piensa seguir se enfoca en Administración Pública.	44
Figura 4. La preferencia de la carrera es por la ubicación.	45
Figura 5. La preferencia de la carrera es por el presupuesto que generará el estudio.	47
Figura 6. La preferencia de la carrera es por tradición y prestigio de la misma.	48
Figura 7. La preferencia de la carrera es por la orientación académica.	49
Figura 8. La preferencia de la carrera es por la oportunidad laboral que genera.	50
Figura 9. La preferencia de la carrera es por la capacidad de liderazgo y flexibilidad.	51
Figura 10. Disposición de información sobre la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.	53
Figura 11. Estudiaría en la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.	54

## **CONTENIDO FÓRMULAS**

Fórmula para el cálculo de la población.....	28
--	----

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal realizar el estudio de la demanda de la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López para la sugerencia de correctivos a su oferta académica, cabe indicar que dicha investigación comenzó con una búsqueda de información del tema de estudio, la cual se la realizó por medio de libros, revistas, páginas web, entre otros de diversos autores con diferentes definiciones . Por otra parte, también se aplicaron los métodos, inductivo, deductivo, analítico y la escala de Likert los mismos que aportaron con el cumplimiento de este trabajo, así mismo se aplicaron las técnicas, las entrevistas las mismas que fueron dirigidas a los encargados del área de talento humano de cada institución seleccionada para el desarrollo de esta indagación, por otro lado, también se emplearon las encuestas que fueron aplicadas a los bachilleres de las unidades educativas, cabe indicar que gracias a ello se logró obtener un diagnóstico claro y verificado, información que fue enfocada en los aspectos limitantes que influyen en los bachilleres de la república del Ecuador a la hora de elegir la carrera y el establecimiento educativo de tercer nivel para formarse como futuros profesionales que aporten al desarrollo de país, por ende se concluye que gracias al presente estudio se logró brindar información sobre las problemáticas y medidas que permitirán corregir aquellas falencias en la Carrera de Administración Pública de la Politécnica de Manabí.

## **PALABRAS CLAVE**

Desarrollo, oferta, educación, profesionales, resultados.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research work is to study the demand for the Public Administration career of the Agricultural Polytechnic School of Manabí Manuel Félix López for the suggestion of corrective measures to its academic offer, it should be noted that this research began with a search for information on the subject of study, which was carried out through books, magazines, web pages, among others by various authors with different definitions. On the other hand, the methods were also applied, inductive, deductive, analytical and the Likert scale the same that contributed with the fulfillment of this work, likewise the techniques were applied, the interviews the same that were directed to those in charge of the area of human talent of each institution selected for the development of this inquiry, on the other hand, the surveys that were applied to the baccalaureates of the educational units were also used, it should be noted that thanks to this it was possible to obtain a clear and verified diagnosis, information that was focused on the limiting aspects that influence the baccalaureates of the Republic of Ecuador when choosing the career and the third-level educational establishment to train as future professionals who contribute to the development of the country, therefore, it is concluded that thanks to this study it was possible to provide information on the problems and measures that will correct those shortcomings in the Public Administration Career of the Polytechnic of Manabí.

## **KEY WORDS**

Development, supply, education, professionals, results.

# CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

## 1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A Nivel mundial muchas de las universidades ofertan la carrera de administración pública, sin embargo, las condiciones que tienen los estudiantes no son las mejores, por lo que se ven afectados en lo que es alojamiento, transporte, y alimentación, una cierta población dejan de estudiar debido a los inconvenientes que se presentan, otros continúan su carrera de estudio, ya que tienen las posibilidades.

Cabe indicar que los jóvenes desean estudiar cerca de sus familias por las comodidades con las que cuenta. De acuerdo, a Zilvetty (2018), manifiesta: “las universidades del mundo enfrentan desafíos y problemas serios, falta de una buena oferta académica les obliga a tomar la decisión de viajar de un lugar a otro para poder realizar sus estudios universitarios generando un descontento en sí mismo” (p 1). Desde esta perspectiva, el Estado ecuatoriano, a través de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 26 estipula:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (p 16).

Así mismo, en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018) en el Artículo. 4.- Derecho a la Educación Superior, se decreta:

El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen

el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley (Título I, Capítulo I).

A nivel nacional en el medio en que actualmente se vive y de acuerdo a los cambios establecidos tanto en la educación como en las exigencias en las instituciones públicas conllevan a que la universidad oferte una carrera que cumpla con las expectativas de quienes requieren estudiar dicha escuela, sin embargo, existen varias falencias en cuanto al ingreso a la universidad. Para Manzo (2017), en su investigación explicó: “particularmente las carreras universitarias, no acostumbraban a realizar estudios de demanda mediante el cual se logró evidenciar diversos aspectos, o requerimientos de quienes quieren postular dicha carrera” (p 1).

Actualmente las falencias más relevantes que influyen en la demanda de una carrera universitaria son el poco acceso a la educación superior por el sistema de ingreso a la universidad, se suma a esto la localización, es decir la parte demográfica y geográfica, otros problemas frecuentes es la falta de profesionales con pedagogía y llenos de conocimientos los cuales puedan ser transmitidos a los estudiantes de manera correcta. Mientras que, Aguilar y Cerda (2016), sugieren: “realizar un análisis sobre nuevas necesidades relacionadas con cambios/avances tecnológicos, nuevas herramientas de enseñanza aprendizaje y sistemas de evaluación flexibles en donde priorice el aprender haciendo” (p 16).

Las universidades a nivel provincial brindan ofertas académicas de carreras existentes, las cuales cuentan con una demanda de estudiantes significativos para dar marcha el proyecto educativo propuesto, cabe indicar que dentro de estas ofertas académicas se encuentra la carrera de Administración Pública, cuya escuela es de gran importancia debido a que permiten formar profesionales íntegros y competentes para el área pública, sin embargo muchas de las universidades a nivel nacional no cumplen con las expectativas y necesidades de los estudiantes, debido a la falta de información sobre las preferencias de formación y otros aspectos. Según Borja et al. (2021), “las

universidades de Latinoamérica muestran una influencia significativa entre el rendimiento académico con el nivel socioeconómico” (p 1).

Por otro lado, las universidades se ven preocupadas por brindar un servicio de calidad en educación superior, por lo que el factor primordial es la formación de profesionales, por ello se enfocan en la oferta académica, sin embargo el estudiante que aspira el ingreso a la carrera de administración pública presenta inconvenientes en su elección. Coincidiendo con Paz et al. (2019), en su revista de investigación de apuntes universitarios donde explicaron: “existen un sinnúmero de preocupaciones, prejuicios, mitos e identificaciones que el estudiante al elegir posee de sí misma y del mundo que lo rodea” (p 9).

En la ciudad de Calceta del cantón Bolívar se encuentra situada la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la cual brinda una educación de tercer y cuarto nivel de calidad, en la que se ofertan ocho carreras, dentro de estas se encuentra la carrera de Administración Pública. Es importante señalar que este estudio aportó con información necesaria para la validación de la oferta académica de la carrera de Administración Pública en la ESPAM MFL la cual estuvo enfocada directamente con el acceso de los bachilleres de la república del Ecuador, a esto se suma la existencia de esta carrera universitaria ante las instituciones públicas, y de forma general a la toma de decisiones para la mejora continua del establecimiento en estudio.

Ante esta problemática los investigadores se plantearon la siguiente interrogante: ¿Cómo se beneficia la carrera Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López con el estudio de demanda en el período 2020-2021?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

El presente trabajo de investigación se lo justifica de manera práctica debido a que su objetivo es realizar un estudio de la demanda de la Carrera Administración Pública de

la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López para el mejoramiento de la oferta académica, el cual permitió conocer el nivel de demanda, se suma a esto conocer el por qué de la inclinación hacia esta carrera de estudio superior.

El estudio de la demanda de una carrera universitaria se basó en conocer los aspectos que se toman al momento de elegir qué es lo que quiere estudiar, esto conlleva a revisar lo establecido en la investigación de Viteri (2018), donde determinó: “es importante tomar en cuenta el criterio de los estudiantes que van a elegir la carrera universitaria, por lo que se debe estudiar la aptitud académica, el nivel educativo, los ingresos familiares, perspectivas de empleos entre otros” (p 3). Lo descrito ayudó a tener una mejor demanda debido a que la oferta académica está enfocada a cumplir criterios y preferencias de los estudiantes.

En lo que respecta al área legal este trabajo se lo justifica ya que se está cumpliendo con lo expuesto en la ley al realizar estudios para tener información de que la oferta académica de la carrera universitaria está cumpliendo con lo requerido tanto en los bachilleres como en las instituciones, por ello la LOES (2018), en la sesión de pertinencia en el artículo 107 determina que:

El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las Instituciones de Educación Superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales (Título VI, Capítulo I).

Esta investigación se justifica en lo social, ya que mediante la información obtenida mejorará la oferta académica, beneficiando directamente a los bachilleres que

ingresan a estudiar en la carrera de Administración Pública. Según Robles et al. (2018), en su investigación manifestaron: “la universidad tiene que estar comprometida en brindar una buena oferta académica donde el estudiante, tiene que tener seguridad de cuyas necesidades y aspiraciones para tener una educación superior de calidad” (p 3).

Por lo tanto la oferta académica tiene que estar enfocada entre lo que quiere y puede el o la estudiante, además esta debe apuntar a tener buenos profesionales en cuanto a conocimientos, habilidades y destrezas para brindar una educación superior de calidad, se suma a esto el enfoque de un acceso libre sin problemas de ninguna índole, lo que dará una satisfacción en la selección de la carrera universitaria y además obtendrá el título de tercer nivel de tal manera que con este logre una estabilidad laboral.

En lo que se refiere a la justificación económica, aportó a las personas que eligen estudiar la carrera de Administración Pública una vez graduados pueden conseguir plazas laborales donde generan un ingreso económico y mejoran su calidad de vida, para Zilvetty (2018), en su revista expresó: “cuando se estudia una carrera de gran importancia estas permiten asumir ocupaciones que los vinculan de forma inmediata a actividades y oficios donde van generar ingresos económicos” (p 1).

Así mismo ayudó a la universidad ESPAM MFL, en especial a la carrera de Administración Pública a minimizar recursos económicos, además aportó a evitar el gasto que se genera al momento de realizar un estudio de demanda de dicha actividad educativa, si bien es cierto la carrera de Administración Pública se rige bajo reglamentos estatales los cuales están orientados a que se deben de realizar estudios en tiempos determinados para validar la oferta en el cual se genera costos y tiempo.

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Realizar estudio de la demanda de la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López para la sugerencia de correctivos a su oferta académica.

### **1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Identificar los referentes académicos, vocacionales y científicos para la sustentación teórica de la investigación.
- Diagnosticar situación actual sobre el nivel de demanda de la carrera de Administración Pública en la ESPAM MFL, para la sugerencia de correctivos a su oferta académica.
- Presentar los resultados obtenidos a los directivos de la carrera de Administración Pública en la ESPAM MFL para la mejora de su oferta académica.

## **1.4. IDEA A DEFENDER**

El estudio de la demanda de la Carrera de Administración Pública en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López ayudará a tomar medidas correctivas a su oferta académica.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se muestra la búsqueda de información de las diferentes definiciones de los principales temas de estudios de la investigación titulada: “ESTUDIO DE LA DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ PERÍODO 2020-2021”, cabe indicar que dichos temas han sido consultados mediante revistas, artículos científicos, libros, páginas web, entre otros, con el fin de describir las variables de estudio.

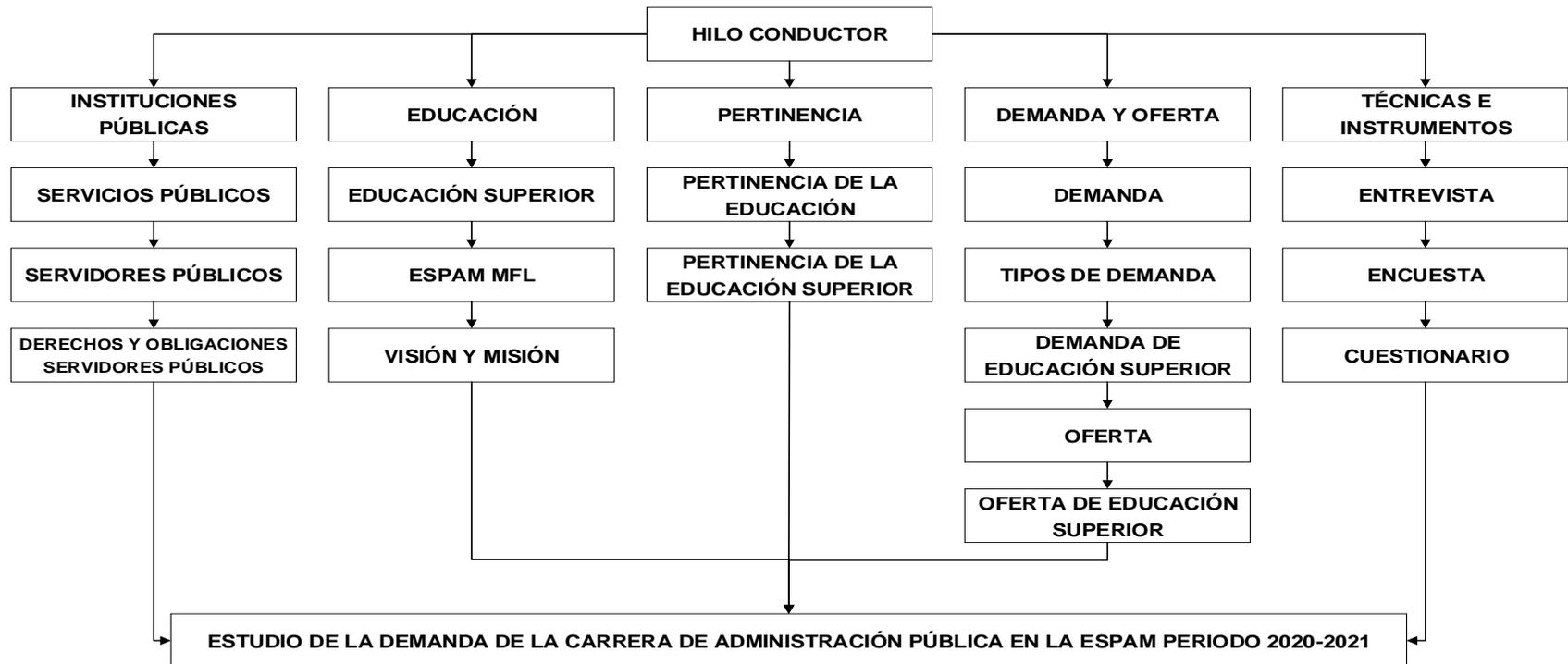


Figura 2.1. Hilo conductor.

Fuente: Los autores.

## 2.1. INSTITUCIONES PÚBLICAS

De acuerdo, a las investigaciones de Cárdenas (2017), se define a las instituciones públicas, como aquellas dirigidas por normas y leyes, las cuales actúan como mecanismos reguladores, en busca del bienestar social de un determinado territorio, nación, estado o país. Cabe destacar que las instituciones públicas son establecimientos, empresas o personas que brindan servicios, estas organizaciones cuentan con varias características: son gratuitas, sus actividades se regulan bajo los servicios que prestan, en síntesis, son una estructura social.

También, considera como entidades administradas por el gobierno nacional, las cuales brindan servicios especiales como seguridad, educación, salud y otros, estas son de carácter gratuito. Así lo reafirma Boscán et al. (2017), en su investigación, al establecer que las entidades públicas están vinculadas de manera constante a procesos de legitimación, evaluación, control y aceptación por parte de los ciudadanos, porque buscan prestar un servicio de calidad y eficaz.

Estas instituciones son lugares establecidos para el servicio de la ciudadanía, y no tienen ningún costo, porque es pagado por una misma sociedad, son parte de la administración de un gobierno, las misma que se encargan de controlar el orden público, tanto en el área de salud, educación, seguridad en otras actividades que se llevan a cabo para satisfacer las necesidades de un país. Coincidiendo con Deluca (2018), al exponer: “las organizaciones públicas reflejan condiciones jurídicas, políticas, sociales y culturales con el fin de satisfacer a una sociedad” (p 2).

Entonces, son instituciones públicas aquellas que prestan servicios a la comunidad y atienden de una forma gratuita, donde los pagos a los trabajadores y servicios básicos de estas entidades son pagados por el estado, dinero que es generado por los pagos de impuestos de los ciudadanos. Existen varias instituciones públicas entre ellas se encuentran los hospitales, los municipios, instituciones educativas, entidades financieras, institutos, instituciones de educación superior, entre otras.

### **2.1.1. SERVICIOS PÚBLICOS**

Los servicios públicos son todas aquellas actividades que se realizan para el bienestar de las comunidades, estos son gratuitos, ya que el estado es quien los provee, estos se clasifican en salud, educación, y seguridad. Estudios de Tamayo y Tabares (2018), “los servicios públicos son considerados como una de las tres actividades principales de la Administración Pública” (p 1). Cabe indicar que su finalidad es velar y satisfacer los intereses y necesidades de una nación, además, estos están completamente gobernados por las normativas y leyes del estado.

Los servicios públicos buscan cumplir con la necesidad o interés colectivo, porque realizan actividades encaminadas a satisfacer esos requerimientos de la sociedad, es así que estas tareas son de función jurídica, es decir están enmarcadas a las leyes públicas. Desde esta perspectiva, Machín et al. (2020), indican que los servicios públicos son el vínculo entre el gobierno y los ciudadanos, para su correcta gestión surgen políticas públicas, que orientan a estos en pro y beneficio de la sociedad y satisfacción de sus necesidades.

Entre estos servicios, se puede resaltar la prestación de agua, luz, teléfono, educación, salud, y seguridad. Por lo tanto, día a día estos buscan actualizarse, de acuerdo a las demandas que se presentan actualmente en la ciudadanía, estos servicios son fundamentales e indispensables para las personas por lo que siempre tienen que estar en funciones. Según Salvador y Riba (2017), necesitan de componentes de administración pública, para lograr cumplir con los parámetros de eficiencia, eficacia y efectividad.

Sintetizando, son todos aquellos conjuntos de actividades que el gobierno brinda a los ciudadanos, los mismos que son pagados a través de los impuestos de una sociedad, un ejemplo de estos es: la energía eléctrica, agua potable, hospitales y clínicas que tienen convenios con el estado. Además, del alcantarillado pluvial y sanitario, recolección de basura y seguridad pública (cuerpo de bomberos y policías), entre otros servicios que son fundamentales para las personas y su buen vivir.

## 2.1.2. SERVIDORES PÚBLICOS

Los servidores públicos son aquellos agentes que prestan sus servicios profesionales en las instituciones que son regidas por el estado, ejemplificando estos cumplen la función de docente respecto a la educación, en la salud se les llama doctores, en la seguridad policías y así se les denomina un nombre de acuerdo a las funciones que desempeñan.

En la investigación realizada por Torres (2019), se establece que dichos agentes, poseen obligaciones legales y actúan bajo las leyes, normas, estatutos, acuerdo y planes de carácter público, cuya falta o incumplimiento genera responsabilidad sobre cada uno de ellos. Entonces, un funcionario público desde el contexto ecuatoriano, actúa bajo lo estipulado en la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP, 2016), en dicha normativa está todo lo que rige su accionar, obligaciones, deberes, específicamente, en el artículo 4, Título I, Capítulo I, se establece lo siguiente:

Las Servidoras y los servidores públicos. - Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Las trabajadoras y trabajadores del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo.

En este sentido, los servidores públicos son personas que se han formado para brindar un servicio de calidad, ya que estos desarrollan sus funciones en las organizaciones que brindan servicios a la comunidad. Para López (2019), son individuos que cumplen con una función de carácter social, tienen una estrecha vinculación con el poder del estado y la sociedad, su desempeño está regularizado por las diferentes leyes, normas y políticas que rigen a las empresas públicas.

Generalizando, se sostiene, que estas personas obtienen su cargo mediante procesos, como: participación popular, o concurso de méritos y oposición. Añadiendo, a esto las constantes evaluaciones, donde se controla su desempeño, rendimiento y accionar en sus diferentes puestos o áreas de trabajo, verificando si cumple o no con las

necesidades y perspectivas que demanda la sociedad y las funciones del puesto de trabajo.

### 2.1.3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO A LA LOSEP

Como se mencionó anteriormente, los servidores públicos actúan bajo normas, leyes y políticas. Es así, que en el Ecuador a través de la Ley Orgánica del Servidor Público (2016), en el artículo 22 se determinan sus obligaciones, mientras que en el art. 23 se establecen sus derechos, para mayor comprensión de los mismos, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 1.** *Derechos y obligaciones de las servidoras y servidores públicos del Ecuador.*

Obligaciones de las servidoras y servidores públicos	Derechos de los servidoras y servidores públicos
a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, Leyes, Reglamentos y el resto de disposiciones plasmadas en la constitución.	a) Gozar de estabilidad en su puesto.
b) Cumplir con sus obligaciones de su puesto de trabajo, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo.	b) Percibir una remuneración justa, que será proporcional a su función, eficiencia, profesionalización y responsabilidad. Los derechos y las acciones que por este concepto correspondan a la servidora o servidor, son irrenunciables.
c) Cumplir con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley.	g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley.
d) Cumplir y respetar las órdenes legítimas de los superiores jerárquicos. El servidor público podrá negarse por escrito, a acatar las órdenes superiores que sean contrarias a la Constitución de la República y la Ley.	l) Desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.
f) Cumplir en forma permanente, en el ejercicio de sus funciones, con atención debida al público y asistirlo con la información oportuna y pertinente, garantizando el derecho de la población a servicios públicos de óptima calidad.	
i) Cumplir con los requerimientos en materia de desarrollo institucional, recursos humanos y remuneraciones implementados por el ordenamiento jurídico vigente.	
j) Someterse a evaluaciones periódicas durante el ejercicio de sus funciones.	

*Fuente.* (LOSEP, 2016, pp. 10-11).

A partir de la tabla 1, se determina que son derechos y obligaciones de los servidores públicos cumplir con los objetivos, normas y principios de las organizaciones del

estado, con su trabajo, obligaciones, y por supuesto los parámetros de eficiencia, eficacia y efectividad al bien colectivo, además velar por hacer cumplir las leyes, la Constitución y reglamentos del país, así mismo sus derechos como son gozar de las jubilaciones, vacaciones, licencias y comisiones de acuerdo a lo prescrito en la ley ecuatoriana.

## **2.2. EDUCACIÓN**

El estudio es una herramienta de gran importancia en la vida social de las personas debido a que esta es un arma para aportar en el crecimiento de un país, la educación es la formación académica donde los estudiantes adquieren conocimientos. Por tal motivo, la educación mejora el nivel dialéctico de la persona y al mismo tiempo aporta en la vida de cada uno de los estudiantes tanto a nivel personal como profesional. Según la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP, 2020) la educación es un proceso de enseñanza – aprendizaje, donde se intercambian ideas, experiencias y conocimientos, se puede dar de manera nacional e internacional, sin importar el espacio o distancia física.

Su importancia radica en el enriquecimiento de los conocimientos, creando personas con valores, cultura y ética que aporten al bienestar de un pueblo, si bien es cierto la educación es un derecho para todos los ciudadanos. Por otra parte, la educación es sacar los recursos, talentos, posibilidades, y capacidades de los individuos. De acuerdo a, García y Yurevna (2017), la formación en áreas o profesiones prácticas, fortalece las habilidades y desarrollo del pensamiento, también, mejora el comportamiento y la vinculación o manera de relacionarse con las demás personas y el entorno.

Estudios realizados por Mora (2020), explican que existen varios enfoques sobre la educación conforme se ha venido dando históricamente, desde sus inicios la educación es parte de la formación de personas de mentes educadas y sutiles que forman parte del crecimiento de una nación, cabe indicar que a medida que pasó el tiempo vieron la necesidad de crear establecimientos para impartir conocimientos ya

sean estos gratuitos y pagados es decir del estado y privados. Es así que la educación es un tema universal, que tiene vinculación con la evolución de la humanidad, personal, social, profesional, económica, cultural, política, incluso ética.

exteriorizando, se considera que la educación es el proceso de formación ya sea público o privado que todo ser humano lleva para enriquecer sus conocimientos y mediante ello lograr aportar con talentos, recursos, habilidades y destrezas en las diversas actividades que se manejan dentro de la sociedad, se han creado rangos educativos como es inicial, primaria, secundaria, tercer nivel y cuarto nivel y doctorado en los diversos enfoques en el campo del aprendizaje.

### **2.2.1. EDUCACIÓN SUPERIOR**

De acuerdo, a Espinoza (2016), la educación superior es considerada como un sistema que se enfoca en educar y formar profesionales, a partir de bases teóricas, científicas, éticas y humanísticas, con el propósito de que aporten al bienestar y buen vivir de la sociedad. Así como al crecimiento económico, político, social y cultural del país. Por tal motivo, sin importar el sector en el que actúa, público o privado, tienen que brindar igualdad de oportunidades a sus estudiantes.

Así mismo, Calderón et al. (2017) expresan: “la educación superior pública es muy importante para los jóvenes en un país, los cuales puedan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes” (p 3). Todo esto con la finalidad de que puedan insertarse rápidamente en el mercado laboral, cabe indicar que la educación que brindan es de diferentes áreas para varias actividades. El sistema educativo es a nivel nacional y toda persona que haya culminado su formación básica y bachillerato tiene el acceso libremente y puede adquirir todos sus derechos y deberes como lo indica la ley de Educación superior

Mientras que Rivera (2019), define a la educación superior como un bien público-social, lo considera un derecho y deber humano libre. La educación superior son los estudios que se deben realizar una vez culminada la secundaria. Se imparte en las universidades y establecimientos que están avalados para poder brindar la educación

superior y se basa una educación técnica es decir en las necesidades que están relacionadas con la producción, distribución y uso de bienes y servicios. Es importante señalar que el pregrado son estudios donde se preparan personas para el desempeño de las diferentes áreas profesionales.

De acuerdo a los autores antes mencionado se logró definir que hoy en día existe el acceso libremente donde el estudiante puede cumplir con los deberes y derechos como lo estipula la ley, de tal manera que este se sienta satisfecho de este servicio público como es la formación de tercer nivel. La educación superior es uno de los recursos de gran importancia para la formación de profesionales en los diferentes campos que existen para las diversas actividades que se ejecutan en la sociedad, por tanto, existen centros educativos públicos, privados y mixtos.

### **2.2.2. ESPAM MFL**

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL, 2018) nace de la iniciativa de un gran político como Manuel Félix López, Patrono y mentor de esta gran obra educativa. Primera sesión solemne de aniversario ITSAM (Instituto Tecnológico Superior Agropecuario de Manabí), creado mediante Ley N° 116, publicada en el R.O. N°.935 el 29 de abril de 1996. El primer propedéutico de ESPAM inicia en el año 1997 con 105 estudiantes en aulas construidas de madera, caña y zinc. Con las carreras Agrícola, Medio Ambiente, Pecuaria y Agroindustrias. En la actualidad contamos con 2.493 estudiantes.

En abril del 2000. Discurso del Rector Ing. Leonardo Félix López, en la sesión del primer aniversario de la ESPAM. En el año 2001 se implementaron 3 laboratorios: Química, Microbiología y Bromatología. En la actualidad se cuenta con 10 laboratorios distribuidos en dos áreas agroindustrial y agropecuaria en las que se realizan actividades académicas, de investigación y vinculación con la comunidad el 5 de abril de 2002, se gradúa la Primera promoción de tecnólogos, mejores estudiantes en Agroindustrias Jorge Teca Delgado; Veterinaria Walter Ganchozo Zambrano; Agrícola Piero Fajardo Navarrete y Medio Ambiente Jessenia Zambrano Intriago. El 28 de junio

del 2013 se inauguró en el campus Politécnico el Hotel Laboratorio Higuerón. (ESPAM MFL, 2018)

### **2.2.3. MISIÓN Y VISIÓN**

La visión de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manual Félix López es “Formar profesionales pertinentes con compromiso ético y social, desde la calidad de los procesos sustantivos”, en lo que respecta a la misión de la ESPAM MFL es “Ser un centro de referencia en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo agropecuario regional”. (ESPAM MFL, 2018)

### **2.3. PERTINENCIA**

Según Enríquez y Carranza (2021), la pertinencia se divide en dos aspectos: social y económico La pertinencia se refiere al hábito en la forma o manera en que se deben hacer las cosas, cabe indicar que en esta se muestran los problemas y soluciones, por ello se manifiesta que la pertinencia es una dimensión para la calidad, ya que esta se enfoca en modificar o cambiar constantemente un proceso con el fin de satisfacer necesidades dentro de una población.

Esta pertinencia es la presencia de los requerimientos de la sociedad, y por ende lo que se puede hacer por ello, es decir la pertinencia es el modelo de lo que se debe hacer, cómo se debe hacer y cuándo se debe hacer. De acuerdo a, Robles et al. (2018), expresan que la pertinencia busca solucionar problemas específicos de la sociedad dentro de un determinado territorio.

La pertinencia es lo que se requiere, que es hecho en el momento, manera y tiempo justo. Por ello hace referencia a la identificación de las necesidades. Cabe indicar que la pertinencia se ve reflejada mucho en la educación ya que de aquí parte la necesidad tener buenos hábitos dentro de la cultura, espíritus y valores. Así mismo, González et al. (2018), manifiestan: “la pertinencia es un tema de revisión constante y da pauta para los cambios en políticas hacia una educación contemporánea, el desarrollo económico nacional, la difusión del conocimiento” (p 141).

Sintetizando, es el proceso donde se construyen sociedades en el cual pueden ser adaptadas a cambios constantes de acuerdo a los requerimientos de una misma sociedad, por otro lado, se define a la pertinencia como la oportunidad de llevar un proceso de cambio en cuanto a cultura, política, valores entre otros, es por ello que la pertinencia está compuesta por diversos factores que están asociados cada uno de los individuos involucrados y sus respectivas necesidades.

### **2.3.1. PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN**

Investigaciones de Brito et al. (2017), manifiestan que “la pertinencia en la educación es el modelo de la oferta académica o del también llamado proyecto educativo que tienen los centros de educación para su población estudiantil” (p. 19). Entonces la pertinencia debe basarse en las necesidades de quienes van a estudiar en los diferentes ambientes ya sean, entorno ecológico, político o cultural. Coincidiendo, con Tamayo y Cerda (2017), al establecer que las instituciones educativas tienen como necesidad establecer sus perfiles profesionales, relacionados a las necesidades y demandas de la sociedad, buscando encontrar la calidad en la educación.

Los centros educativos deben estar en constantes cambios de acuerdo a sus requerimientos tanto para el establecimiento como para la colectividad, cabe indicar que hoy en día los centros educativos presentan falencias en las ofertas académicas, ya que no se alinean a los requerimientos de los estudiantes en cuanto a los diferentes aspectos en el territorio siendo estos el entorno, condiciones de movilidad y poco acceso a la educación.

Desde esta línea de acción Molerio et al. (2017), explican que “la educación se contextualiza en la formación de profesionales íntegros y competentes que soluciones y problemas que tienen los diferentes ambientes en una sociedad” (p. 1). Por ello, es importante que los centros educativos que forman, instruyen y preparan a profesionales estén en constante cambios de acuerdo a los requerimientos ya sean estos por el poco acceso a la educación, falta de infraestructura, problemas por el transporte vial donde los estudiantes no puedan llegar al centro educativo, economía

entre otros aspectos, que influyen y que deben ser tomados en cuenta al momento de realizar el plan de estudio u oferta académica.

Los centros educativos tienen como finalidad formar profesionales que aporten con el desarrollo del país, por ello deben estar en constantes cambios de manera que se adapten a nuevas tendencias que se presentan en el diario vivir, por lo que estas instituciones deben estar enfocada en la adecuación, idoneidad y convivencias para ser impartidos a la población estudiantil, además los centros educativos deben adoptar un currículo escolar estructurado y adaptado para cubrir las necesidades de la demanda estudiante.

### **2.3.2. PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

De acuerdo a, Robles et al. (2018), “la pertinencia de la Carrera de Educación se refleja en su capacidad de responder a las exigencias que la sociedad le plantea, ya sea para resolver problemas puntuales de la población en un territorio” (p 141). Entonces, la pertinencia de la educación superior son las necesidades que se deben satisfacerse a los estudiantes de acuerdo con sus intereses de los diferentes aspectos ya sean estos económicos y transporte, por ello la oferta académica de las carreras universitarias deben estar alineadas de acuerdo a estos requerimientos, los centros educativos deben realizar un estudio previo sobre los gustos y preferencias de los futuros estudiantes de dichas escuelas.

La pertinencia juega un papel fundamental en la educación ya que permite evaluar las carreras universitarias, esto debido a que hoy en día existen nuevos cambios en la educación superior, por lo que las instituciones educativas superiores enfrentan nuevos retos, por ello es fundamental que las universidades se adapten a las necesidades de los estudiantes que van a elegir una carrera universitaria de tal manera que satisfaga sus gustos y preferencias de los mismos.

En este sentido Brito et al. (2017) manifiestan: “la pertinencia se relaciona con la capacidad de evolución y de adaptación de un programa educativo para generar o responder a las nuevas condiciones derivadas de las demandas sociales de su entorno

“(p 1). Por ello hoy en día todas las universidades deben estar ajustadas a las necesidades de los estudiantes que requieran estudiar en los diferentes ámbitos tanto provincial y nacional, la pertinencia de la educación superior busca tener coherencia tanto para el establecimiento como para quienes van a recibir el servicio educativo.

De acuerdo a los criterios de los autores antes mencionados, se puede definir que la pertinencia de la educación superior se basa en el proceso de satisfacer a los estudiantes en cuanto a gustos y preferencias, además a darle mayor seguridad en cuanto a las facilidades como transporte, acceso a la educación, entre otros aspectos, que deben aplicar las universidades para que los estudiantes puedan cumplir con su formación profesional de calidad.

## **2.4. DEMANDA Y OFERTA**

### **2.4.1. DEMANDA**

La demanda se liga a las personas que tienen una necesidad, por lo tanto, es la cantidad de un bien o servicio donde los demandantes están dispuestos a adquirir a los diferentes precios en lo ofertado. Existen varios tipos de demanda como la negativa, la cero demanda, latente, regular, plena. Este concepto sirve de gran importancia en la economía. Según Khan Academy (2020), “los economistas utilizan el término demanda para referirse a la cantidad de algún bien o servicio que los consumidores están dispuestos y son capaces de comprar a cada precio” (p 1).

La demanda es uno de los agentes económicos del mercado representando la cantidad de productos o servicios que el público quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos, es decir lo que el pueblo o ciudadanía está dispuesto a comprar, cabe indicar que si las personas no tienen dinero para pagar un producto no se puede obtener una demanda efectiva.

De acuerdo a, Asencio et al. (2017), la demanda son todas las personas, distribuidores, intermediarios y clientes que realizan compra de un servicio o bien determinado, con la finalidad de satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, la demanda es la cantidad de

bienes o servicios por la que un consumidor o consumidores están dispuestos a pagar en un determinado tiempo, dentro de la demanda intervienen algunos factores como los ingresos de las personas, bienes o servicios relacionados, gustos, modas, climas y otros. Por otro lado, se habla sobre la ley de demanda donde se explica que si un producto aumenta su demanda también aumenta su precio.

Coincidiendo con Torres (2020), al establecer que la demanda se enfoca en un producto o servicio del mercado meta. De acuerdo a los aportes de los diferentes autores se define a la demanda como la población que está destinada a consumir o comprar, por otro lado, la demanda es conocida como el valor global del mercado que está dispuesta a comprar un bien o servicio. En otras palabras, es un número determinado de compradores, se considera como una variable dentro del estudio de mercado. Cabe indicar que la demanda está compuesta por clientes, consumidores, distribuidores, usuarios, e intermediarios.

#### **2.4.2. TIPOS DE DEMANDAS**

Para Solís et al. (2017), “existen varios tipos de demandas que se mencionan como la negativa” (p 1). Es un producto o servicio nuevo por lo que no existe ninguna demanda o también suele pasar cuando el producto que ha sido remplazado, la latente que son productos o servicios que aún no han sido creados, la declive que los productos desaparecen, regular que se vende en ciertos momentos, ya sea meses días, la plena es cuando la empresa logra vender todo, y la sobre demanda es cuando parte de las personas no alcanzaron a comprar el producto por muchas ventas, demanda dañina que causan algún daño para las personas.

Existen varios tipos de demanda que se han venido dando de acuerdo a lo que se presenta a diario en la vida comercial de bienes o servicios, la demanda agregada la cual representa el total de gasto de una economía, la derivada que viene o se forma de otro tipo de demanda, la interna que se enfoca en el consumo de los sectores públicos y privados, la exterior que viene de un país a otro, Por otro lado y Uriarte (2020), indica que es la demanda “de mercado bienes y servicios en su totalidad que

se utilizan en diversas manifestaciones, la sobre demanda la cual provoca congestión o incapacidad de satisfacerla en su totalidad” (p 1).

Desde esta perspectiva, Asencio et al. (2017), manifiestan que las diferentes demandas se dividen según las eventualidades de comercialización de un servicio o bien, y que estos son generados por dichas personas que quieren satisfacer sus necesidades, los tipos de demanda son los siguientes: demanda agregada, derivada, interna, exterior, de mercado y sobre demanda, cabe indicar que estos son por categorías de forma general.

La demanda es toda aquella población que compra un producto o servicio en el mercado con el fin de satisfacer sus gustos y preferencias, existen varios tipos de demanda en las organizaciones tanto públicas como privadas que se han creado debido a las diversas eventualidades de los clientes, usuarios o consumidores, como son la demanda agregada, la exterior, de mercado, la sobre demanda, y la demanda derivada interna.

### **2.4.3. DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Según Fuentes (2021), la demanda de la educación superior está en un constante crecimiento. Los cambios generados dentro de la educación superior se han realizado debido a los nuevos retos que se han presentado las universidades, mismo que han permitido mejorar la calidad de servicio educativo para los ciudadanos de acuerdo a ello se ha podido mejorar la oferta académica para que los estudiantes se sientan contento y a gusto de las carreras existentes en dichos establecimientos.

Mientras que García et al. (2018), manifiestan “se le llama demanda de la educación superior al grupo de personas ya sean jóvenes o adultos que han elegido una carrera universitaria” (p. 1). Cabe indicar que las ofertas académicas que brindan cada uno de los establecimientos comprometidos en formar profesionales íntegros y competentes para aportar en los diferentes ámbitos de los que se requiera, por otro lado, es importante señalar que la oferta académica de los establecimientos de educación superior siguen en la vanguardia de mejorar la calidad de la oferta académica de tal

manera que siga cumpliendo con las expectativas, gustos y preferencias de los estudiantes logrando superar o mantener la demanda estudiantil.

La demanda de la educación superior es la población que ha tomado una carrera universitaria para formarse como profesional en el ámbito solicitado, si bien es cierto estas ofertas académicas aceptadas por los estudiantes han cumplido con los aspectos básicos del libre acceso de una educación de calidad pese a los grandes cambios generados actualmente en la educación superior.

Hoy en día existen grandes cantidades de estudiantes bachilleres aspirantes a un cupo dentro de una universidad que logran ser parte de ellas, a esto, se le llama demanda de educación superior con el fin de enriquecer sus conocimientos y formarse como profesionales y poder aportar al país. Es por ello que las instituciones educativas superiores cuentan con un sinnúmero de carreras para ofertar de tal manera que cumplan con las expectativas y requerimientos de sus demandas.

#### **2.4.4. OFERTA**

Los estudios de Rodríguez et al. (2017), “la oferta es la cantidad de un bien que están dispuestos a ofrecer voluntariamente a un precio dado los oferentes, lo cual depende del costo de producción, la capacidad productiva establecida y el nivel de precios” (p 15). La oferta es la cantidad de bienes o servicios que se ofrecen en el mercado, cabe indicar que la oferta se la crea de acuerdo a estudios de mercados donde se conocen gustos y preferencias de los clientes y consumidores en un tiempo determinado, cabe indicar que la palabra oferta se la conoce también como ofrecer.

Para Salazar y Burbano (2018), “la oferta es la fuerte influencia que ésta genera en el comportamiento de los clientes y consumidores” (p 2). Entonces, se define como la cantidad de bienes y servicios ofrecidos a la demanda, es parte del análisis económico. Por otro lado, para tener una buena demanda se necesita implementar acciones para crear nuevas estrategias para vender, deben cumplirse mediante una planificación en cuanto al desarrollo de los productos o servicios, conocer a los clientes o consumidores.

De acuerdo, a López (2020), “la oferta es la cantidad de bienes y servicios que las empresas quieren y pueden vender en el mercado en un precio determinado” (p 1). La oferta es el proceso de la entrega o cumplimiento de algo, también es conocido como la baja de precio de la compra o venta de un producto o servicio, y en algunos casos como parte de los motores de la economía, por ello la oferta es la es la cantidad de bienes y servicios de una organización, o empresas y que debe satisfacer la demanda de los clientes y consumidores en un lapso de tiempo.

Entonces, la oferta son todos aquellos bienes y servicios que brindan en el mercado, con el fin de que la demanda este satisfecha en cuanto a gusto y preferencias, así mismo se conoce a la oferta como la cantidad de bienes y servicios, la misma que está compuesta por vendedores, cantidad de bienes y servicios. Es importante señalar que la oferta es una variable muy importante dentro del estudio de mercado debido a que esta se vincula con el comportamiento de los clientes, usuarios o consumidores.

#### **2.4.5. OFERTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

La oferta de la educación superior es un concepto que se liga a las instituciones superiores que ofertan una carrera universitaria, cabe indicar que existen ofertas que son totalmente pagadas por el estado, es decir gratuitas, y ofertas que son de establecimientos privados a la que se tiene que pagar dicha carrera. Las investigaciones de Solís y Duarte (2018), determinan: “actualmente las ofertas de la educación superior han sido rediseñadas íntegramente y está en relación a las necesidades de los estudiantes que van a estudiar una carrera universitaria” (p 15). Es así que, dichas carreras universitarias tienen el objetivo principal de fomentar profesionales que aporten al desarrollo económico, político y social.

Las instituciones educativas de tercer nivel se han expuestos a grandes cambios para cumplir con la colectividad, en cuanto a las ofertas académicas se han diseñado ligadas a las necesidades de los estudiantes. Según Gordillo et al. (2020), la oferta académica gestiona y controla las necesidades de los educandos, con la finalidad de satisfacer sus demandas, exigencias, gustos y preferencias, para hacer de ellos

profesionales que contribuyan al bienestar socioeconómico del país y sociedad. La oferta académica son aquellas carreras que están disponibles para los estudiantes llamado demanda, si bien es cierto la oferta crece si la demanda crece, así mismo se debe tomar en cuenta los requerimientos de los estudiantes de tal manera que puedan satisfacerlo.

Actualmente las universidades se han preocupado por incrementar nuevas estrategias que son fundamentales para cumplir con los requerimientos de los estudiantes entre ellas tener accesibilidad en cuanto a transporte. Estudios de Sinchi y Gómez (2018), explican que existen universidades, con una oferta académica variada y amplia, la misma da respuesta al incremento de la demanda estudiantil generada hoy en día, la cual es sin barreras gracias al avance tecnológico en los sistemas educativos.

La oferta académica de la educación superior hoy en día tiene una amplia gama de directrices educativas, en cuanto a las necesidades de los estudiantes bachilleres que buscan cumplir sus estudios superiores, por ello el sistema de educación ha trabajado por tener un acceso libre bajo sus necesidades, de tal manera que se formen profesionales íntegros y competentes, para que estos se enfrenten en el campo laboral y aporten de manera positiva la colectividad.

## **2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

### **2.5.1. ENTREVISTA**

Investigaciones de Troncoso y Amaya (2017), manifiestan: “la entrevista cuenta con tres partes la inicial que se basa en la explicación del propósito de la misma, el desarrollo que es donde se aplican las preguntas” (p 1). Es así, que la entrevista es una técnica que se utiliza para explorar información necesaria cuya finalidad es tener una idea de un tema específico, aquí participan dos elementos el entrevistador que es aquella persona que crea un sinnúmero de preguntas abiertas las cuales deben ser respondidas por el entrevistado.

De acuerdo a Izuriaga (2019), la entrevista es la más utilizada en las investigaciones para la recopilación de datos. Por lo tanto, esta técnica, hoy en día es muy importante dentro de las organizaciones debido a que sirve para recoger información sobre un tema a tratar, si bien esta permite tener un resultado para tomar decisiones, por lo general la entrevista es utilizada para el proceso de selección del personal cuando la empresa lo requiere de tal manera que esta busca conocer las habilidades y destrezas de las personas.

Desde esta perspectiva, Guerrero et al. (2017), manifiesta que la entrevista sirve para la recopilación de información primaria, directamente desde el fenómeno de estudio. Es una técnica que busca obtener resultados de carácter cualitativo, y esta debe contener unas series de preguntas abiertas, por lo general estas son aplicadas en las empresas, pero también se las utiliza para descubrir información de cualquier aspecto del medio y de la vida cotidiana de las personas en varias actividades.

Por lo tanto, la entrevista es una de las técnicas más utilizadas y conocidas por las diferentes organizaciones e investigadores, debido que la aplicación de la misma ayuda de manera eficiente y eficaz en la recopilación de información, se resalta, que los resultados de estas, son de carácter cualitativo porque sus preguntas son totalmente abiertas. Además, participan los entes principales el entrevistador que es la persona que realiza las preguntas y el entrevistado quien es la persona que responde.

### **2.5.2. ENCUESTA**

Según, et al. (2017), “la encuesta es una técnica que se emplea para la recopilación de datos e información cuantitativa” (p 3). Esta es una técnica de carácter cuantitativo es decir sus resultados serán arrojados de forma numérica y porcentual lo que permite al investigador realizar un análisis del mismo, los que servirán para la toma de decisiones, cabe indicar que en la aplicación de esta técnica participan dos elementos como son: el encuestador y el encuestado. Existen varios tipos de preguntas como son las exploratorias, descriptivas, explicativas, predictivas, y evaluativas.

Desde esta línea de acción, Escofet et al. (2016), la encuesta posee dos elementos principales, el encuestador y el/los encuestados, sus preguntas pueden ser abiertas, cerradas y selección múltiple. Entonces esta técnica posee una serie de preguntas que se les hace a un grupo de personas para conocer sobre un tema determinado, y este se aplica para saber la opinión de los mismos, esta puede ser aplicada personalmente, por internet, o vía telefónica.

Así mismo, Sánchez y Murillo (2021), indica: “el método de encuesta resulta adecuado para estudiar cualquier hecho o característica que las personas estén dispuestas a informar” (p 157). La encuesta es un estudio que se le realiza a un grupo de personas el cual puede ser una muestra, por ello debe ser un documento que sirve para recabar información, por otro lado, existen varios tipos de encuestas como las exploratorias, descriptivas, explicativas, predictivas, evaluativas, cada una con un fin proporcionando datos verídicos.

La encuesta es una técnica que sirve para la recopilación de información, brinda aportes para un fin de una investigación científica o para un tema en específico, por lo general se las utilizan en las organizaciones para conocer hechos o fenómenos, por lo que es indispensable elegir un tema, tener claro a quién va dirigida, luego elaborar las preguntas de manera responsable y ordenada, se procede a la recopilación de la información y por último se generan conclusiones.

### **2.5.3. CUESTIONARIO**

En el estudio realizado por Kokemuller (2018), se utilizó el cuestionario como instrumento para la formulación de preguntas, que conforman las técnicas como: entrevista y encuesta. El cuestionario es también conocido como herramienta utilizada dentro de las organizaciones debido que esta permite obtener una retroalimentación de los clientes o usuarios por medio de las preguntas aplicadas. Cabe indicar que este instrumento debe ejecutarse de forma relevante, precisa y útil, de tal manera que permita brindar resultados confiables.

El cuestionario es el instrumento, que tiene forma material impresa o digital, utilizada para registrar la información que proviene de personas que participan en una encuesta, entrevista, y otros procedimientos de evaluación. Desde esta perspectiva, Zamora (2021), “el diseño de un cuestionario como instrumento de medición requiere contextualizar a la población a la que será aplicada y la consideración de los intereses o los propósitos institucionales” (p 8).

En este sentido, Suárez et al. (2021), este instrumento brinda validez y confiabilidad a la investigación, la cual es sometida a una valoración de los jueces y análisis. Es muy utilizado en las organizaciones y en el mundo de las indagaciones. El cuestionario tiene que tener las siguientes características para que sea de calidad, este debe constar con un orden adecuado, estructura correcta, un buen lenguaje, su extensión es muy importante este se realiza de acuerdo a lo que se vaya a indagar.

El cuestionario es un instrumento que ayuda o facilita directamente al investigador a obtener un sinnúmero de preguntas ya sean estas abiertas o cerradas en las diferentes técnicas de investigación, como son las encuestas, entrevistas, observación entre otras. Por otra parte, el cuestionario es el instrumento estandarizado que se emplea para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas.

## CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

Este acápite presenta el desarrollo metodológico, el cual comprende todos aquellos métodos, técnicas, instrumentos, tipos de investigación que permitieron ejecutar dicho trabajo, además se estableció el procedimiento, donde se describieron cada una de las actividades que ayudaron a cumplir los objetivos establecidos, y generar inferencias propias en torno al objeto de estudio.

### 3.1. UBICACIÓN

El trabajo de investigación titulado: “Estudio de la demanda de la carrera de administración pública en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí período 2020-2021”, fue ejecutado en la Provincia de Manabí, en las zonas de influencia como son los cantones; Bolívar, El Carmen, Chone, Flavio Alfaro, Tosagua y Junín.



Figura 1. Provincia de Manabí.

Fuente: Google Maps.

### 3.2. DURACIÓN

La duración del trabajo de integración curricular fue de un lapso de seis meses, donde se cumplieron los objetivos específicos propuestos, los mismos que permitieron obtener los resultados deseados.

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población que fue objeto de estudio en esta investigación fueron 364 bachilleres de varias instituciones educativas de los cantones de: Tosagua, Bolívar, El Carmen, Chone, Flavio Alfaro y Junín. De la cual se tomó una muestra, esta es una pequeña cantidad que se toma de una población total, para ser estudiada y analizada. De acuerdo con la temática que se esté investigando. Según Ventura (2017), explica: “una muestra es entendida como un subconjunto de la población conformado por unidades de análisis” (p 648). Posteriormente se muestra la fórmula de la población finita:

$$n = \frac{p * q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * p * q} [1]$$

**Donde:**

n = Tamaño de la muestra (364).

N = Valor de la población (5,000).

Z = Valor crítico correspondiente a un coeficiente de confianza del cual se desea hacer la investigación (1.96).

p = Probabilidad a favor (0.5)

q = Probabilidad en contra (0.5).

e = Error de estimación (0.03).

$$n = \frac{0.50 * 0.50 * (1.96)^2 * 5,000}{(5,000) * (0.05)^2 + (1.96)^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{0.25 * 3,92 * 5,000}{(5,000) * 0.0025 + 3,92 * 0.25}$$

$$n = \frac{4,900}{13.48}$$

$$n = 364$$

### 3.4. VARIABLES EN ESTUDIO

- **Variable independiente:** Estudio de la demanda de la Carrera Administración Pública.

- **Variable dependiente:** Sugerencia de correctivos a su oferta académica.

### **3.5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

Para Sánchez y Murillo (2021), los métodos de investigación “generan conocimiento de la realidad con la intención de explicarla, comprenderla, y transformarla, de acuerdo a las necesidades materiales y socioculturales que cambian vertiginosamente” (p 147). Representa a los medios instrumentales en la vida cotidiana de las personas, cabe indicar que los métodos también se los conoce como el procedimiento, manera o forma de cómo realizar las actividades, de tal manera que los resultados que se obtengan sean confiables y seguros para la toma de decisiones.

En lo que respecta a los métodos de investigación, en este trabajo de integración curricular se aplicaron para desarrollar aquellas estrategias, técnicas e instrumentos los cuales ayudaron al proceso de obtención de información los mismos que dieron validez a este trabajo, además se emplearon varios métodos como son el inductivo, deductivo, y analítico los mismos que se describen a continuación.

#### **3.5.1. MÉTODO INDUCTIVO**

De acuerdo a estudios de, Andrade et al. (2018), “el método inductivo es la forma de razonamiento que permite llegar a las conclusiones” (p 4). Este método consta de tres etapas que se deben tomar en cuenta al momento de aplicarlo como es la observación, captar o desarrollar un patrón y la teoría.

El método inductivo se lo empleó en este trabajo, mediante la encuesta que se aplicó a los estudiantes, donde logró recopilar información sobre los gustos y preferencias sobre qué carrera quieren estudiar, por lo que se registró y analizó dicha información el cual sirvió para tener una conclusión de los resultados obtenidos, lo que permitió validar la oferta académica de la carrera de Administración Pública.

### **3.5.2. MÉTODO DEDUCTIVO**

Para Prieto (2017), “el método deductivo es una forma de razonamiento que se deriva del conocimiento científico” (p 2). Este proceso ayuda obtener una conclusión lógica, cuenta con tres pasos: la observación, suposición y verificación, y su información nace de general a lo específico, por otro lado, el método deductivo busca causas de un hecho o fenómeno de estudio que le permite al investigador corroborar información en dicho estudio.

En el caso de este trabajo de integración curricular, se lo aplicó debido a su importancia que tiene al momento de deducir un hecho o fenómeno, se empleó la técnica de la entrevista a los administradores de las empresas públicas, lo que ayudó a obtener información sobre la demanda de la carrera de administración pública y por ende obtener hallazgos, por lo tanto, aquí se llevó el proceso de deducir causas y efectos de las falencias visualizadas y al mismo tiempo la validación de la oferta académica de la ESPAM MFL.

### **3.5.3. MÉTODO ANALÍTICO / SINTÉTICO**

Según Rodríguez y Pérez (2017), “el método analítico es el proceso de descomposición de un todo en diferentes partes para ser exploradas con el fin de conocer causas y efectos” (p 3). Cabe indicar que para realizar el análisis se debe conocer de manera clara la información recopilada, que ésta sea real y confiable, con el fin de aportar a la toma de decisiones correctas del investigador.

Con respecto al método analítico este se aplicó con el fin de analizar todos los datos obtenidos por medio de la investigación primaria, en este caso se recogió la información mediante las técnicas: entrevista y encuesta. Además, este método permitió elaborar aportaciones o criterios al momento de establecer la validación de la pertinencia de la oferta académica de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.

### **3.5.4. MÉTODO ESCALA DE LIKERT**

Estudios de Matas (2018), afirman: “las escalas tipo Likert constituyen uno de los instrumentos psicométricos más usados en ciencias sociales” (p 2). En este sentido la escala de Likert es un método que se aplica en los diseños de encuestas con opciones múltiples, donde el encuestado elige de manera fácil sus opciones, cabe indicar que esta se basa en una calificación del 1 al 5, donde 1 está totalmente de acuerdo y 5 totalmente en desacuerdo.

Con la escala de Likert se aplicó una encuesta a los estudiantes de bachillerato, esta se desarrolló mediante una escala del 1 a 5, en lo que 1 es totalmente de acuerdo y el 5 es totalmente desacuerdo, cabe indicar que este método facilitó el trabajo tanto para los encuestados como para los encuestadores y por ende en la tabulación de sus resultados.

### **3.6. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Para Ortega (2017), “los tipos de investigación sirven para promover, difundir, incentivar y reconocer trabajos de investigación en las diversas áreas del conocimiento, en beneficio del desarrollo de la sociedad actual” (p 145). Por tal motivo, existen diversos criterios sobre los tipos de investigación de acuerdo a los hallazgos o al desarrollo del mismo, estos ayudan no solo a los investigadores a conocer hechos o fenómenos sino también a las organizaciones a conocer datos u información relevante para la toma de decisiones.

Se utilizaron dos tipos de investigación en este trabajo de acuerdo a la información que se requiere, en este caso se aplicó la bibliográfica de revistas y libros mientras que la de campo recopiló información de manera directa, los mismos que ayudaron a conocer datos sobre la demanda de la carrera para la validación de la pertinencia de la oferta académica.

### **3.6.1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

Según Gauchi (2017), “el trabajo de campo permite que los investigadores acudan al lugar del hecho o fenómeno en estudio” (p 3). Por otra parte, indica que para obtener información en territorio se deben aplicar varias técnicas, métodos, elementos, e instrumentos como son la entrevista, encuesta, observación, método explicativo, entre otros, que brinden una mayor precisión en la información.

Los investigadores acudieron al lugar del fenómeno de estudio para aplicar las técnicas como son la entrevista y la encuesta con la finalidad de obtener información, en este caso se visitó al establecimiento donde se realizaron las entrevistas a los administradores de las instituciones públicas y la encuesta que fue dirigida a los bachilleres de los diferentes cantones, Junín, Chone, Tosagua, El Carmen, Flavio Alfaro y Bolívar con el propósito de conocer aspectos generales sobre la demanda de la carrera de administración pública.

### **3.6.2. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

Para Martín y La Fuente (2017), es la recopilación de información de diversas fuentes primarias y secundarias provenientes de libros, páginas web, periódicos, tesis, revistas y artículos científicos, sean estos físicos o virtuales que proporcionan base teórica y científica a la investigación, así como validez y fiabilidad.

En lo que respecta a este trabajo de integración curricular, se lo aplicó para respaldar información teórica de los referentes académicos, vocacionales y científicos de los temas relacionados con la demanda académica, pertinencia de la oferta académica entre otros, la búsqueda se la realizó en libros, revistas científicas, páginas webs, entre otras fuentes confiables.

## **3.7. TÉCNICAS**

Investigaciones de Gauchi (2017), afirman: “las técnicas permiten a los investigadores aplicar varios tipos de técnicas entre ellas, la encuesta, entrevista, test, cuestionario”

(p 3). Son diseñadas a través de una serie de preguntas de un tema elegido que se quiere estudiar y conocer más a fondo, cabe indicar que estas técnicas pueden ser de carácter cuantitativo y cualitativo por lo que la información que se recopila de ellas debe ser procesada mediante análisis, resúmenes o conclusiones.

La entrevista estuvo dirigida a los administradores de las empresas públicas de los cantones Bolívar, El Carmen, Chone, Flavio Alfaro, Tosagua y Junín. Y la encuesta que se aplicó a los bachilleres de la zona de influencia de la ESPAM MFL, para conocer aspectos sobre los gustos y preferencias de los estudiantes elegidos para dicho trabajo de investigación.

### **3.7.1. ENTREVISTA**

Según Guerrero et al. (2017), “la entrevista es una técnica que sirve para recoger información, y esta se la realiza en diferentes formas, ya sea por vía telefónica, de persona a persona, por email entre otros medios” (p 3). La entrevista es una técnica de gran importancia que sirve para las organizaciones y en las personas en general conocer más sobre hechos o fenómenos en estudios, y por lo general se realizan una serie de preguntas abiertas que las realiza el entrevistador y que estas tienen que ser respondida por el entrevistado.

La entrevista fue dirigida a los administradores de los cantones de Bolívar, El Carmen, Chone, Flavio Alfaro, Tosagua y Junín, la que permitió conocer información confiable para el estudio de los aspectos generales a la demanda que ha tenido la carrera de administración de pública en años anteriores y sobre la pertinencia de la oferta académica.

### **3.7.2. ENCUESTA**

Para Gonzales et al. (2017), “la encuesta es una técnica muy utilizada en el campo de investigación y una de las más importante para la recopilación de información de un hecho o fenómeno de estudio” (p 3). Cuenta con dos elementos el encuestador que es

quien realiza las preguntas y el encuestado quien responde las preguntas, cabe indicar que las preguntas son cerradas y van de acuerdo a la escala de Likert.

En este trabajo de integración curricular, se aplicó a los bachilleres de los cantones de Bolívar, El Carmen, Chone, Flavio Alfaro, Tosagua y Junín, pertenecientes al año lectivo 2020-2021, es importante mencionar que las preguntas fueron adaptadas en concordancia con la investigación de Yépez et al. (2017), además los datos se procesaron y analizaron con la finalidad de establecer el nivel de demanda de la carrera establecida.

El instrumento de evaluación, se estructuró un formulario con diez preguntas, relacionadas a las variables de estudio establecidas, las cuales fueron de tipo selección múltiple, formato escala Likert del 1 al 5, donde 1 es totalmente desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, luego se procedió a solicitar a cada uno de los distritos de educación de los cantones involucrados los correos electrónicos de los bachilleres, para el envío del formulario.

## **3.8. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.8.1. CUESTIONARIO**

Desde la perspectiva de Zamora (2021), “el diseño de un cuestionario como instrumento de medición requiere contextualizar a la población a la que será aplicada y la consideración de los intereses o los propósitos institucionales” (p 8). En esta investigación ayudó a la conformación y estructuración de las técnicas de la entrevista y cuestionario aplicadas para la obtención de los resultados.

### **3.8.2. SOFTWARE LIBRE GOOGLE FORMS**

Para Jiménez y Fernández (2021), “Google Forms ayuda al diseño de formularios digitales, de acuerdo a las necesidades de la investigación, es muy útil porque facilita el trabajo de tabulación” (p 19). En este trabajo de integración curricular se utilizó para

el diseño, aplicación y tabulación de la encuesta dirigida a los futuros estudiantes de la carrera de administración pública de la ESPAM MFL.

### **3.8.3. CORREO ELECTRÓNICO**

Según Del Prete y Cabero (2019), “es una herramienta digital, la más utilizada por las instituciones, empresas, organizaciones, entidades, estudiantes y profesionales para enviar y recibir mensajes electrónicos de todas partes del mundo” (p 140). Se empleó para contactar a la muestra de estudiantes seleccionados de los cantones Bolívar, El Carmen, Chone, Flavio Alfaro, Tosagua y Junín, en el año lectivo 2020-2021, y así enviarles el link, para la respectiva contestación de la encuesta.

## **3.9. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.9.1. IDENTIFICAR LOS REFERENTES ACADÉMICOS, VOCACIONALES Y CIENTÍFICOS PARA LA SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN**

- Recopilación de información mediante libros, revistas y páginas web de los diferentes referentes académicos, vocacionales y científicos para la sustentación teórica de la investigación.
- Análisis de las diferentes definiciones sobre los temas consultados en el marco teórico.

En esta etapa se procedió a ejecutar una revisión bibliográfica sobre los diferentes temas referentes al estudio sobre la demanda de la carrera y por ende su oferta académica, este proceso se llevó a cabo mediante la búsqueda de información en varios repositorios académicos científicos y vocacionales como son las revistas, libros, artículos, entre otros.

### **3.9.2. DIAGNOSTICAR SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL NIVEL DE DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESPAM MFL, PARA LA SUGERENCIA DE CORRECTIVOS A SU OFERTA ACADÉMICA**

- Elaboración del cuestionario de la entrevista para conocer aspectos generales de la demanda de la carrera de Administración Pública.
- Aplicación de la entrevista a los administradores de las empresas públicas.
- Diseño de la encuesta mediante el Software libre Google Forms, para obtener información de los futuros estudiantes de la carrera de Administración Pública.
- Ejecución de la encuesta a los bachilleres de los cantones: Junín, Tosagua, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Bolívar, a través del uso del correo electrónico.
- Elaboración de las tablas y análisis de los resultados obtenidos para determinar la demanda de la carrera de Administración Pública y su oferta académica.

En base a esta etapa se procedió a cumplirla mediante el diseño y aplicación de la entrevista en el cual se obtuvo información sobre los aspectos generales sobre la demanda y oferta de la carrera, así mismo se diseñó la encuesta con Google Forms y se aplicó de manera digital, con ayuda del correo electrónico a los estudiantes que van a ingresar a estudiar dicha carrera en el año lectivo 2020-2021, para conocer las necesidades de los mismos.

### **3.9.3. PRESENTAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS DIRECTIVOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESPAM MFL PARA LA MEJORA DE SU OFERTA ACADÉMICA**

Para el cumplimiento de esta etapa se procedió a presentar los resultados obtenidos del trabajo de integración curricular a los directivos de la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, para que dicha información sea pertinente en los fines propuestos por dicho establecimiento.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado, se muestran los resultados obtenidos del trabajo de integración curricular titulado: “Estudio de la demanda de la carrera de administración pública en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí período 2020-2021”. Además, de la ejecución de los objetivos específicos, cabe indicar que la información obtenida fue procesada, analizada y discutida con otras investigaciones, lo que permitió obtener conclusiones e inferencias propias del objeto de estudio.

### 4.1. IDENTIFICAR LOS REFERENTES ACADÉMICOS, VOCACIONALES Y CIENTÍFICOS PARA LA SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

Tabla 2. Investigación teórica de los referentes académicos vocacionales y científicos.

<b>Autores</b>	<b>Temas</b>	<b>Definiciones</b>
<b>Torres (2019)</b>	<b>Servidores públicos</b>	Manifiesta que “los servidores públicos son todas aquellas personas que cuentan con un cargo público y que están prestas para servir a la comunidad, cabe indicar que los servidores públicos deben estar formados y capacitados para realizar dicha actividad debido a que las organizaciones públicas son unas de las principales entidades en brindar la calidad de vida a las personas de un país.
<b>García y Yurevna (2017)</b>	<b>Educación</b>	Expresaron que la educación es la formación que se les brinda a la ciudadanía para adquirir conocimientos sobre los diferentes ámbitos, si bien es cierto la educación es la herramienta que ha ayudado a la humanidad a sobrevivir debido a que mediante esta se pueden desarrollar actividades importantes como en la ciencia, tecnología y cultura.
<b>Calderón et al. (2017)</b>	<b>Educación superior</b>	Indicaron que la educación superior es parte de la formación profesional de los jóvenes y que mediante esto los lleva a introducirse en el campo laboral donde se encontrarán con diversos problemas que sin duda alguna gracias a la formación se mitigará aportando al desarrollo económico, político y social de sus naciones.
<b>Khan Academy (2020)</b>	<b>Demanda</b>	Manifiesta que la demanda es la población que va a comprar un bien o servicio, cabe indicar que esta se encuentra en el mercado de bienes y servicios donde adquieren sus productos de acuerdo a los gustos y preferencias de los mismos (p 1).
<b>Rodríguez, et al. (2017)</b>	<b>Oferta</b>	Indican que la oferta es todo aquel producto o servicio que se ofrece en el mercado de bienes y servicios y que este ha sido diseñado y elaborado de acuerdo a las exigencias de las personas, cabe indicar que este se lo ofrece con el fin de generar un ingreso económico.

Fuente. Elaboración propia.

En la tabla 2, sobre la investigación teórica de los referentes académicos vocacionales y científico se logró realizar mediante la búsqueda de información de los temas más relevantes de este trabajo. Es menester establecer que la revisión se realizó mediante

revistas científicas, páginas web, libros, entre otras fuentes, con la finalidad de que los investigadores se familiaricen con el objeto de estudio, además, de los temas de servidores públicos, educación general, educación superior, oferta y demanda.

#### **4.2. DIAGNOSTICAR SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL NIVEL DE DEMANDA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESPAM MFL, PARA LA SUGERENCIA DE CORRECTIVOS A SU OFERTA ACADÉMICA**

En esta actividad se realizó la recopilación de información que se presentan mediante los resultados obtenidos en las entrevistas aplicadas a los representantes de cada una de las instituciones públicas para conocer los requerimientos que deben tener los profesionales en la carrera de administración pública, para mayor apreciación se realizó una matriz con el análisis respectivo:

#### **ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA**

**Tabla 3.** *Análisis de las entrevistas aplicadas a los representantes de las instituciones públicas en estudio.*

Institución	Análisis
<b>Centro de Salud tipo C</b>	La entrevistada manifestó que tiene un año laborando en la institución por lo que explicó que el procedimiento que se realiza para la contratación del personal es hacer un reclutamiento, selección, evaluación al personal, luego indicó que los aspectos que analizan al momento de contratar es verificar el perfil profesional, así mismo manifestó que en dicha institución no cuentan con ningún profesional en la carrera de administración pública y que además no se necesitan. Por otro lado, la entrevistada expresó que si en algún momento contratan algún profesional en esta rama sería para los puestos de analistas, admisión y estadística, por ende los conocimientos con mayor relevancia que tiene que tener un profesional en la carrera de administración Pública, es en el área de estadistas, así mismo manifestó que es de gran importancia que todos los profesionales se están capacitando para mejorar sus conocimientos.

*Fuente.* Resultados obtenidos en la aplicación de la entrevista a los administradores de las empresas públicas.

**Tabla 4.** Análisis de las entrevistas aplicadas a los representantes de las instituciones públicas en estudio.

Institución	Análisis
<p><b>Consejo de la Judicatura, Lisbeth Mendoza Varela</b></p>	<p>La entrevistada indicó que lleva 9 años laborando en dicha institución por lo que conoce que el proceso de contratación del personal se lo realiza mediante la página de bolsa de empleo, donde antes de contratar a una persona primero analizan el perfil profesional que tiene para ver si aplica al cargo o la vacante, cabe indicar que mencionó que tiene laborando dentro de su organización a una persona con título de administrador público el mismo que labora en un puesto administrativo.</p> <p>Por otra parte se le preguntó que cuáles son los conocimientos que deben fortalecerse en los profesionales de la carrera de administración pública y manifestó que en todos pero que son de acuerdo a los puestos de trabajo por lo tanto también interfiere la institución en constante capacitaciones, indicó que por el momento no ha visualizado ningún inconveniente o problemas con la persona contratada con dicho perfil, sin embargo sugirió que deben emplear más capacitaciones y conocer sobre acciones de mejoras de trabajo, por último dijo que se encuentra satisfecha con el rendimiento laboral del profesional en administración pública.</p>
<p><b>Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone Ing. Leonardo Rodríguez, alcalde</b></p>	<p>La entrevistada manifestó que tiene un año y seis meses en el puesto labora, en el cual se ha logrado constatar que la contratación al personal se la ha llevado mediante la publicación de las vacantes en la red socio empleo a través de un analista del ministerio de trabajo donde se procede a la revisión de hojas de vida, luego se procede la entrevista y por último la selección, además expresó que los aspectos que se toman en cuenta es la eficacia y eficiencia de la puesta y la aptitudes en el desarrollo de actividades, ya que también se los pone a prueba en un tiempo determinado, así mismo explicó que dentro de la institución cuentan con personal de la carrera de administración pública y que desempeñan cargos como directores, coordinadores, analistas, técnicos y secretarios.</p> <p>Por otro lado, manifestó que los profesionales deben tener conocimientos sobre procesos, manejo de tecnología y desarrollo de competencia como trabajo en equipo, cabe recalcar que explicó que los grandes problemas se dan porque no tienen conexión de la teoría con la práctica, por lo que deben ser expuesto a talleres, capacitaciones o eventos personalizados para mitigar estos problemas, y por último explicó que están a gusto con el desempeño de los servidores público que tiene dentro de la institución sin embargo sugiere que se los expongan a más práctica en el campo laboral.</p>

*Fuente.* Resultados obtenidos en la aplicación de la entrevista a los administradores de las empresas públicas.

**Tabla 5.** Análisis de las entrevistas aplicadas a los representantes de las instituciones públicas en estudio.

Institución	Análisis
<p><b>Aguas del Chuno EP, Ing. Diego Mendoza, gerente</b></p>	<p>El entrevistado de esta organización indicó que lleva laborando dos años y ha llevado el proceso de contratación del personal mediante el reclutamiento y selección donde se tomaron en cuenta varios aspectos como son el perfil profesional y los conocimientos mediante evaluaciones, así mismo manifestó que cuenta con ingenieros en administración pública y que los cargos que desempeñan por lo general son administrativos.</p> <p>Por otro lado manifestó que los conocimientos de mayor relevancia que tiene que tener los profesionales en administración pública deben ser gestión pública, administración, gestión de recursos humanos y sobre procesos, debido a los problemas frecuentes que estos generan, es decir los que se visualizan dentro del campo de estudio que son falta de conocimientos básicos de proceso con la realidad, falta de compromiso, falta de prácticas en el ámbito laboral, por lo que deberían de tomar acciones como conocer sobre la inducción de los procesos y capacitaciones, así mismo dijo que por estos motivo las carreras de administración pública deben mejorar.</p>
<p><b>Dirección distrital Chone- Flavio Alfaro- MIES, Ing. Fausto Cabo Delgado</b></p>	<p>La persona entrevistada tiene en su puesto un año y tres meses por lo que mediante este tiempo se ha contratado personal mediante el sistema de la bolsa de empleo, por lo que se publica las vacantes existentes y luego se selecciona a los tres más puntuados para realizar la entrevista y de acuerdo a ello se procede a la contratación, así mismo indicó que los aspectos que se consideran son la valoración del perfil, es decir si cumple con la experiencia de la vacante a contratar y el nivel académico.</p> <p>Manifestó que no cuentan con personal graduado en administración pública. Sin embargo, expresó que un profesional de esta carrera debe de estar en funciones administrativas, también señaló que suelen presentarse problemas en la eficiencia y eficacia de las funciones encomendadas por lo que se sugiere que se les imparta conocimientos a través de capacitaciones, por ende, deben mejorar en el ámbito académico.</p>
<p><b>Distrito de Educación 13D07 Chone- Flavio Alfaro, Ing. Placido Zambrano Alcívar</b></p>	<p>El entrevistado de dicha institución tiene tres años en dicha institución, manifestó que para contratar a una persona debe existir la necesidad dentro de la organización, luego se reclutan carpetas con el perfil que se necesita, se elabora el respectivo informe técnico, para solicitar la certificación presupuestaria y por último se solicita la autorización para la entrevista. Por otra parte, el entrevistado dijo que cuentan con personal graduados en estas áreas y que desempeñan cargos de analistas, determinó que los conocimientos de mayor relevancia para dichos profesionales es referente a presupuesto, recursos humanos y clima laboral. En su organización no se ha encontrado con problemas mayores, sin embargo, se debe capacitar al personal y por ende brindarles asesorías, por otra parte explicó que deben implementar en el pensum de estudios la materia de psicología social.</p>

*Fuente.* Resultados obtenidos en la aplicación de la entrevista a los administradores de las empresas públicas.

**Tabla 6.** Análisis de las entrevistas aplicadas a los representantes de las instituciones públicas en estudio.

Institución	Análisis
<p><b>Analista responsable de talento humano del Hospital Napoleón de Chone, Abg. Ivonne Mendoza Velásquez</b></p>	<p>La Abg. Ivonne Mendoza en calidad de entrevistada supo manifestar que tiene 1 año trabajando en el área de talento humano del hospital, donde el procedimiento para la contratación del personal, primero se realiza el reclutamiento del personal, luego se procede a revisar documentación, analizar perfiles y por último realizar entrevistas, también, se analizan muchos aspectos al momento de contratar a alguien en este caso se ven las necesidades, disponibilidad de presupuestaria, perfil del profesional y autorización de los directores.</p> <p>Así mismo, indicó que dentro de la institución cuentan con profesionales de la carrera de administración pública, sobre todo en el área administrativa, los mismos que desempeñan cargos de analistas en el área financiera del establecimiento. Explicó que los conocimientos más relevantes que tienen que tener son sobre presupuestos, y sobre el sistema de recursos humanos. Sin embargo, no ha existido problema alguno en el rendimiento laboral de dicho personal, ya que siempre se los mantiene capacitados con los temas actuales. La entrevistada también indicó que las universidades deben mejorar la oferta académica sobre todo incrementar materias de psicología.</p>
<p><b>Director distrital de Educación del Carmen, Lic. Jimmy Adalberto Andrade Molina.</b></p>	<p>Como se puede observar el entrevistado el Lic. Jimmy Andrade director distrital del Carmen indicó que lleva trabajando 1 año en esta institución, manejan el procesamiento para la contratación del personal como reclutamiento y selección del personal. También, manifestó que dentro de la institución se encuentran trabajando profesionales de la carrera de administración pública, en lo que respecta al área administrativa, cabe indicar que para la selección del personal se toman en cuenta varios aspectos como: perfil profesional, si bien es cierto los cargos que se desempeñan los profesionales de la carrera de administración pública son secretarios, analistas, entre otros.</p> <p>Por lo que se ha visto que estos carecen de pequeños conocimientos sobre el área financiera, en sí son pocos los problemas que se han notado, por los que se recomienda que los profesionales deben tener conocimientos en las diferentes áreas, es decir deben mejorar la oferta académica, y por último supo manifestar que se encuentra a gusto con el rendimiento laboral que han brindado los profesionales de la carrera de administración pública.</p>

*Fuente.* Resultados obtenidos en la aplicación de la entrevista a los administradores de las empresas públicas.

Como se puede observar en las tablas 3, 4, 5 y 6, el análisis de las entrevistas aplicadas a los representantes de las entidades públicas, la mayoría de estos se encuentran laborando más de un año, por lo que conocen el proceso de la contratación del personal, donde primero debe de existir una vacante, para luego seleccionar al personal participante, y analizar el perfil de cada uno de ellos. Por otro lado, también se observó que en casi todas las instituciones analizadas, laboran al menos un profesional de la carrera de administración pública, en torno a esto indicaron que se

encuentran contentos con el trabajo realizado por dichos profesionales. No obstante, explicaron que deben fortalecer sus conocimientos en ciertos temas como trabajo en equipo, procesos, estadísticas, y psicología social.

## ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA

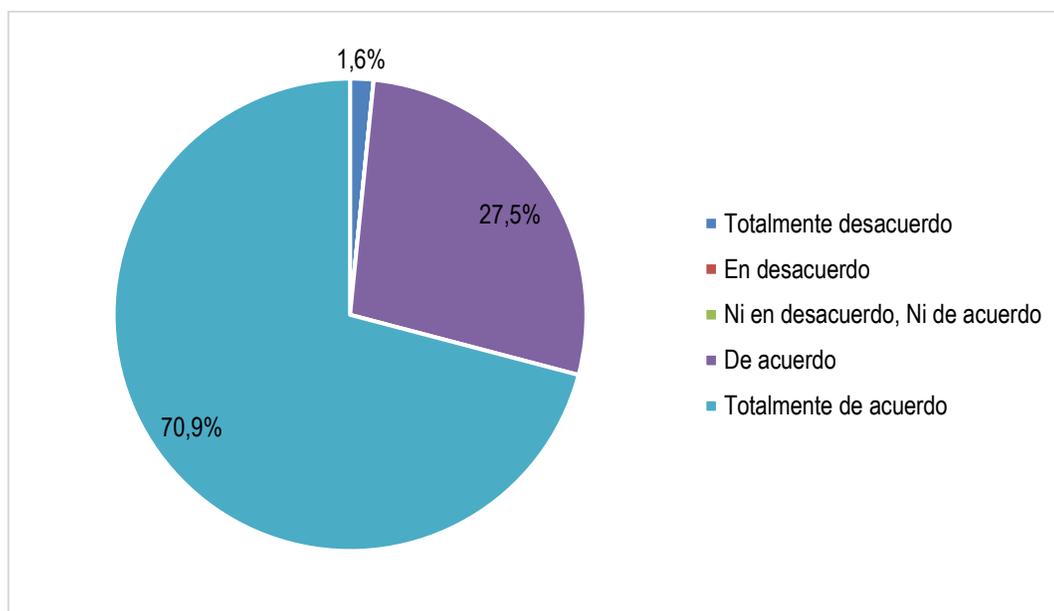
A continuación, se detallan los hallazgos más importantes de las encuestas aplicadas a los bachilleres del año lectivo 2020-2021, pertenecientes a los cantones Bolívar, El Carmen, Chone, Flavio Alfaro, Tosagua y Junín, resaltando, que fue dirigida por canales digitales, como es el correo electrónico, facilitado por los distritos de educación:

### 1. Piensa continuar sus estudios en una Institución de Educación Superior

Tabla 7. Estudio en una institución de educación superior.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	6	1,6	1,6	1,6
	En desacuerdo	0	0	0	0
	Ni en desacuerdo, Ni de acuerdo	0	0	0	0
	De acuerdo	100	27,5	27,5	29,1
	Totalmente de acuerdo	258	70,9	70,9	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.



**Figura 2.** Estudio en una institución de educación superior.

*Fuente.* Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

## Análisis

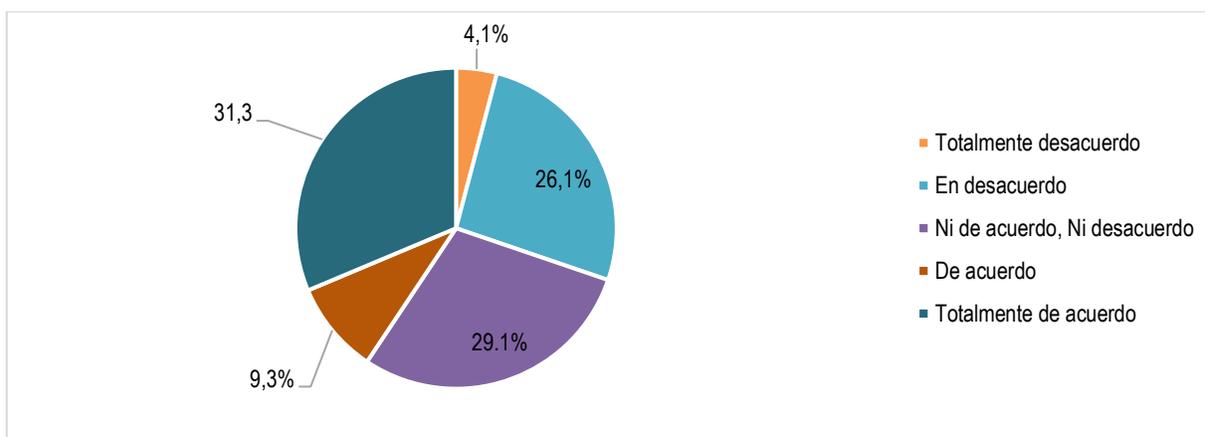
Como se puede observar en la figura 2, sobre si los estudiantes bachilleres piensan seguir el estudio en alguna institución de educación superior con el 1,6% que representa a seis personas las mismas que indicaron que están totalmente en desacuerdo, a diferencia de un 27,5% que corresponde a 100 personas las cuales indicaron que están de acuerdo, y con el 70,9% que corresponde a 258 encuestados los cuales manifestaron que están totalmente de acuerdo en seguir estudiando en una institución de Educación Superior. Según Córdor (2017), se ha registrado “un incremento en los últimos años de la cantidad de estudiantes que optan por una carrera universitaria en diferentes universidades del estado ecuatoriano” (p 1). Con la finalidad de graduarse y ejercer su carrera para lograr tener un mejor estilo de vida.

## 2. La carrera que piensas seguir se enfoca a la Administración Pública

**Tabla 8.** La carrera que piensa seguir se enfoca en Administración Pública.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	15	4,1	4,1	4,1
	En desacuerdo	95	26,1	26,1	30,2
	Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	106	29,1	29,1	59,3
	De acuerdo	34	9,3	9,3	68,7
	Totalmente de acuerdo	114	31,3	31,3	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

*Fuente.* Resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.



**Figura 3.** La carrera que piensa seguir se enfoca en Administración Pública.

*Fuente.* Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

### Análisis

En lo referente la figura 3, a si el alumnado debe enfocarse al momento de estudiar en la carrera de administración pública, los bachilleres expresaron con un 4.1% que están en totalmente desacuerdo, es decir que no piensa seguir dicha carrera, con el 29,1% que pertenece a 106 individuos los cuales dijeron que están ni en acuerdo, ni en desacuerdo, con el 31,3% que corresponde a 114 expresaron que están de acuerdo seguir la carrera de administración pública. En este sentido Gómez (2018), manifestó que “muchos estudiantes bachilleres recurren a la carrera de administración pública, debido a que esta permite ingresar al campo laboral en las instituciones públicas” (p

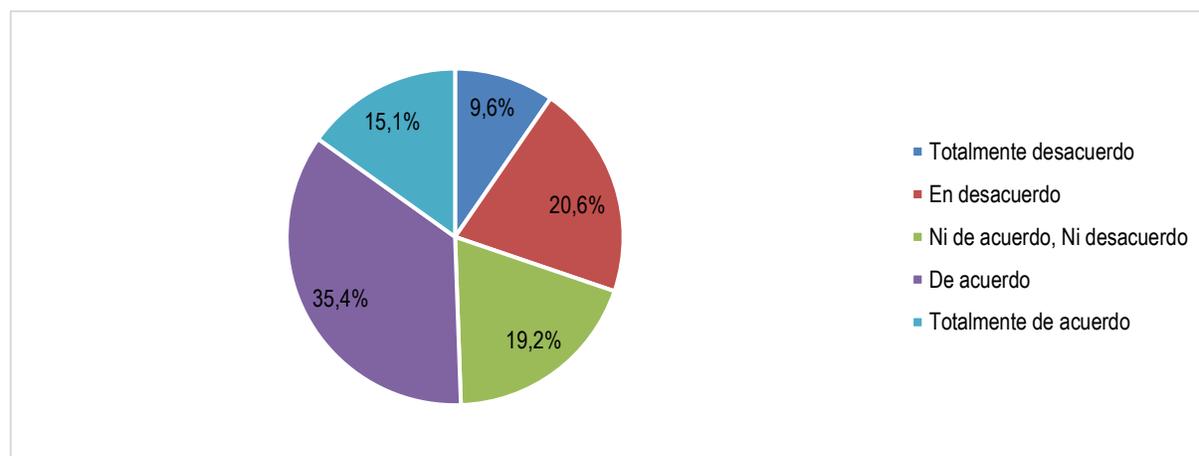
456). Por lo tanto, las personas buscan prepararse y por ende fortalecer sus competencias para aportar con sus conocimientos a futuro.

### 3. La razón de preferencia de su carrera y universidad es por la ubicación de la misma

**Tabla 9.** La preferencia de la carrera es por la ubicación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	35	9,6	9,6	9,6
	En desacuerdo	75	20,6	20,6	30,2
	Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	70	19,2	19,2	49,5
	De acuerdo	129	35,4	35,4	84,9
	Totalmente de acuerdo	55	15,1	15,1	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

*Fuente.* Resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.



**Figura 4.** La preferencia de la carrera es por la ubicación.

*Fuente.* Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

## Análisis

Para Hidalgo (2017), “la gran mayoría de las universidades han buscado un lugar clave que sea de conveniencia de los estudiantes debido a que este factor ha sido tomado muy en cuenta al momento de elegir donde estudiar” (p 1). En lo que respecta a la figura 4, sobre la razón de preferencia de su carrera y universidad es por la ubicación

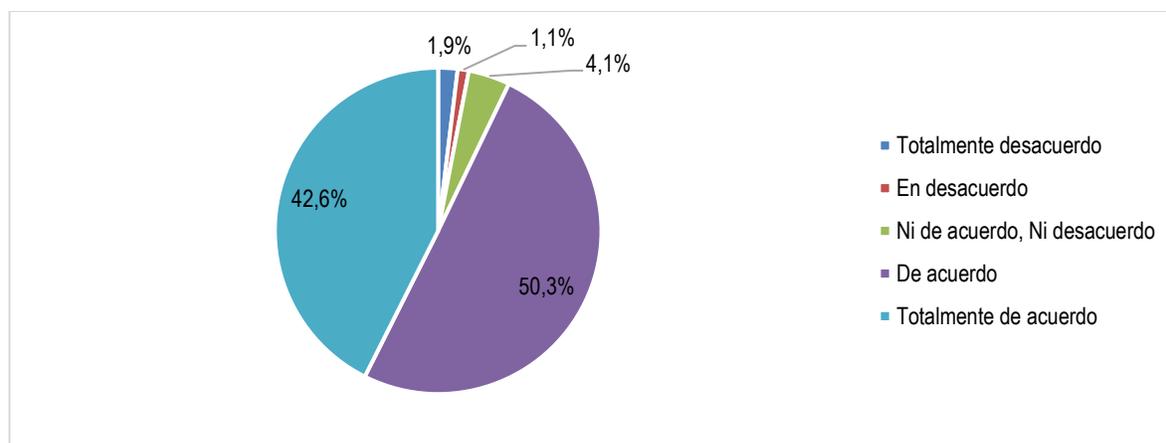
de la misma, los encuestados respondieron con un 9,6% manifestaron que está totalmente en desacuerdo, con el 15,1% expresaron estar totalmente de acuerdo y con un 35,4% indicaron que están de acuerdo que eligen la carrera por la ubicación.

#### 4. Al momento de elegir la universidad y la carrera usted toma en cuenta el presupuesto que generará el estudio

**Tabla 10.** La preferencia de la carrera es por el presupuesto que generará el estudio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	7	1,9	1,9	1,9
	En desacuerdo	4	1,1	1,1	3,0
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	15	4,1	4,1	7,1
	De acuerdo	183	50,3	50,3	57,4
	Totalmente de acuerdo	155	42,6	42,6	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.



**Figura 5.** La preferencia de la carrera es por el presupuesto que generará el estudio.

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

### Análisis

La figura 5, trata sobre la preferencia que tienen los estudiantes al momento de elegir el establecimiento, donde el 1.1% indicaron que están en desacuerdo que sea el factor económico un limitante para estudiar, con el 50.3% manifestaron que están de acuerdo que los gastos o el presupuesto es un limitante para elegir la universidad, y por último,

con el 42,6% señalaron que están totalmente de acuerdo de que el aspecto que limita elegir la universidad es el presupuesto. Desde esta perspectiva, Padilla et al. (2017), establece: “uno de los aspectos que limita a los jóvenes a estudiar la universidad es el presupuesto, ya que muchos de ellos no cuentan con dinero, por lo que se les dificulta elegir una universidad para la preparación profesional” (p 1).

## 5. Considera usted al momento de elegir la carrera y universidad la tradición y prestigio de la misma

Tabla 11. La preferencia de la carrera es por tradición y prestigio de la misma.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	10	2,7	2,7	2,7
	En desacuerdo	36	9,9	9,9	12,6
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	77	21,2	21,2	33,8
	De acuerdo	173	47,5	47,5	81,3
	Totalmente de acuerdo	68	18,7	18,7	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

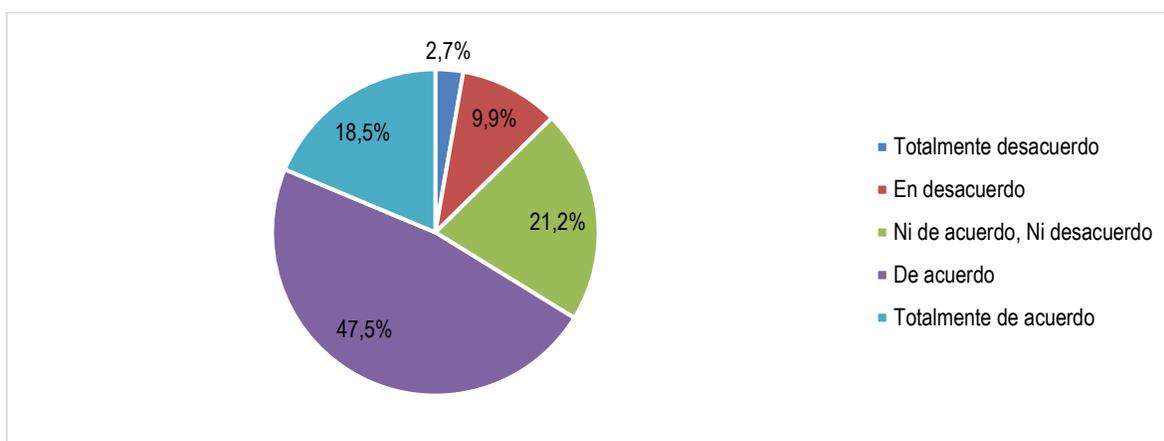


Figura 6. La preferencia de la carrera es por tradición y prestigio de la misma.

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

### Análisis

De acuerdo, a la figura 6 trata sobre la preferencia al momento de elegir la carrera universitaria lo hacen por la tradición y prestigio del establecimiento, los bachilleres de las diferentes universidades respondieron con un 2,7% indicaron que están en totalmente desacuerdo, con el 21,2% manifestaron que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo y por último con el 47,5% establecieron estar de acuerdo en elegir las carreras y universidad por el prestigio que han tenido. Coincidiendo con Albornoz y

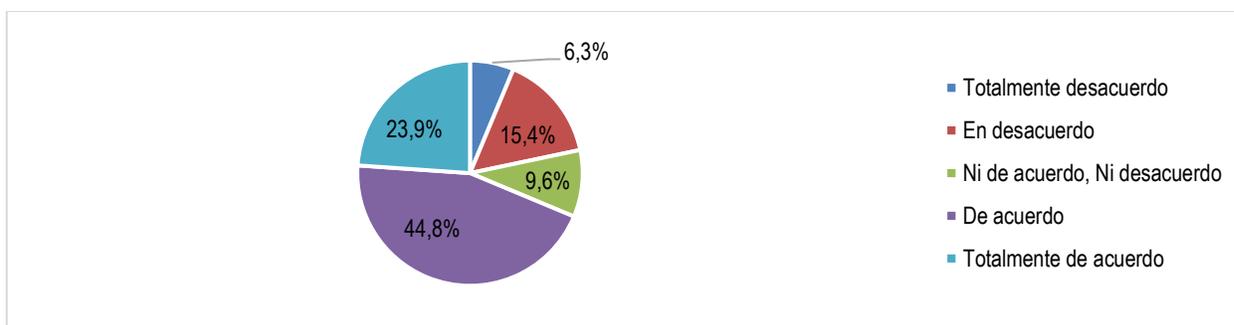
Osorio (2018), exterioriza “los rankings de universidades han adquirido gran visibilidad, ya que los estudiantes bachilleres optan por un cupo en dichas universidades que tienen un buen prestigio social” (p 13).

## 6. Considera usted al momento de elegir la carrera y universidad la orientación académica como su preferencia

**Tabla 12.** La preferencia de la carrera es por la orientación académica.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	23	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	56	15,4	15,4	21,7
	Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	35	9,6	9,6	31,3
	De acuerdo	163	44,8	44,8	76,1
	Totalmente de acuerdo	87	23,9	23,9	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

*Fuente.* Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.



**Figura 7.** La preferencia de la carrera es por la orientación académica.

*Fuente.* Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

## Análisis

La figura 7, corresponde al momento de elegir la carrera y universidad de acuerdo a la orientación académica es su preferencia los encuestados indicaron con un 6,3% que representa a 23 personas que mencionaron estar totalmente en desacuerdo. Así mismo, el 15,4% que involucra a 56 individuos los cuales expresaron que están en desacuerdo y por último con un 44,8% que intervienen 163 encuestados los mismos

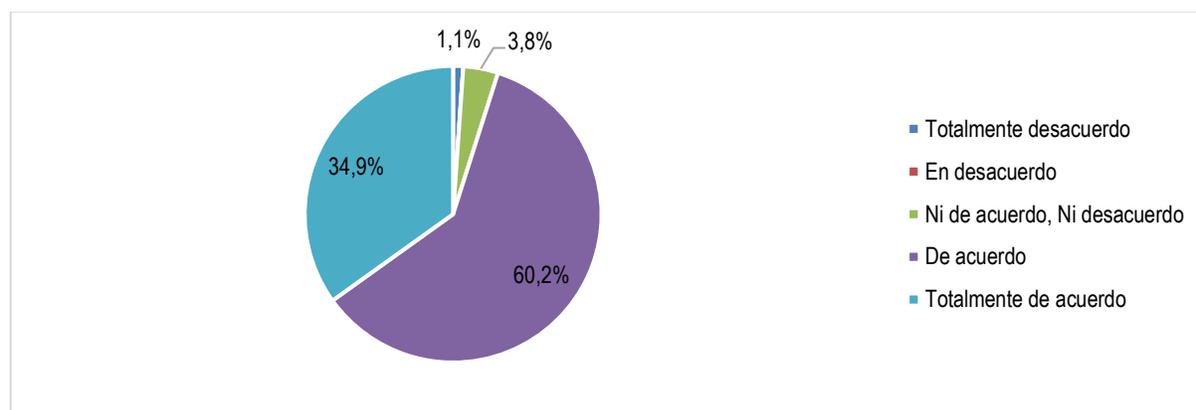
que manifestaron que están de acuerdo en que eligen la universidad por la orientación académica. Concordando con Sánchez (2017), “la mayoría de las universidades se han enfocado en implementar modelos de orientación académica como una vía para promover la formación de profesionales íntegros y competentes” (p 1).

### 7. Al momento de elegir la carrera universitaria usted toma en consideración los beneficios como la oportunidad laboral que genera

**Tabla 13.** La preferencia de la carrera es por la oportunidad laboral que genera.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
	En desacuerdo	0	0	0	0
	Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	14	3,8	3,8	4,9
	De acuerdo	219	60,2	60,2	65,1
	Totalmente de acuerdo	127	34,9	34,9	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.



**Figura 8.** La preferencia de la carrera es por la oportunidad laboral que genera.

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

## Análisis

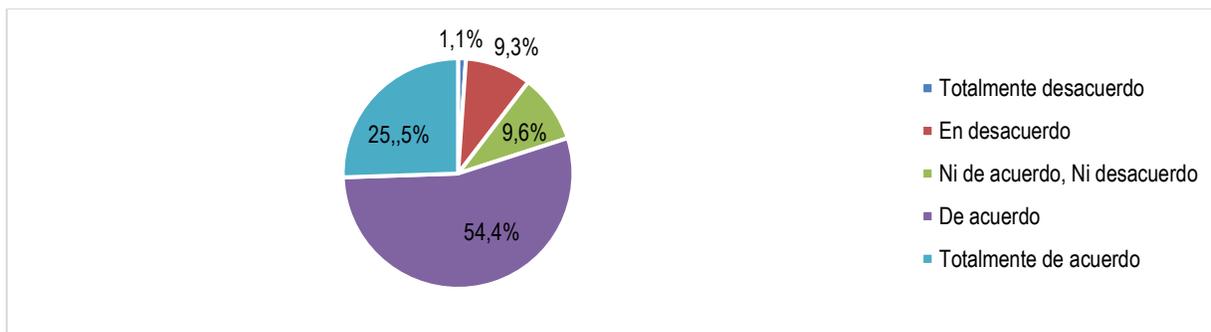
La figura 8, trata sobre si al momento de elegir la carrera universitaria se toma en consideración los beneficios que tiene esta, enfocados en la oportunidad laboral que genera, los encuestados expresaron con un 1.1 % expresaron que están totalmente en desacuerdo, con un 34,9% están totalmente de acuerdo y con un 60,2% de encuestados manifestaron que estar de acuerdo en que cuando van a elegir la carrera si analizan la parte de ofertas laborales para dicha carrera. De acuerdo a Reyes (2019) “el ámbito académico tiene un papel fundamental dentro de los diversos factores y estructuras que determinan la mayor o menor empleabilidad de un profesional” (p 1).

### 8. Al momento de elegir la carrera universitaria usted toma en cuenta los beneficios de la misma como la capacidad de liderazgo y flexibilidad

**Tabla 14.** La preferencia de la carrera es por la capacidad de liderazgo y flexibilidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
	En desacuerdo	34	9,3	9,3	10,4
	Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	35	9,6	9,6	20,1
	De acuerdo	198	54,4	54,4	74,5
	Totalmente de acuerdo	93	25,5	25,5	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

*Fuente.* Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.



**Figura 9.** La preferencia de la carrera es por la capacidad de liderazgo y flexibilidad.

*Fuente.* Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

## Análisis

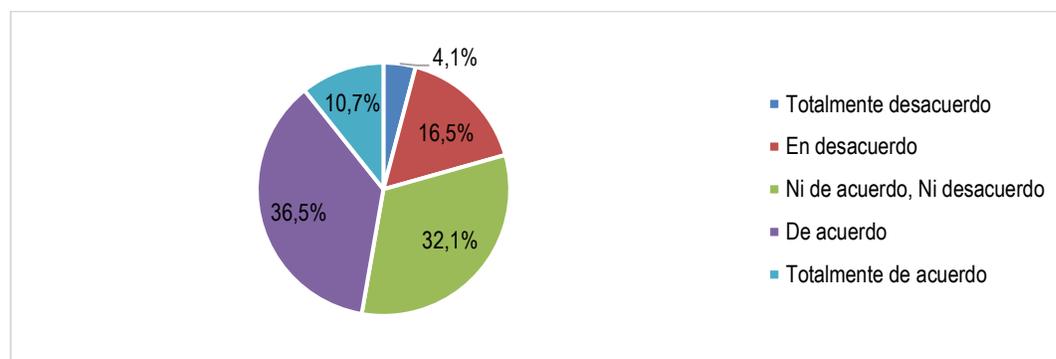
Según Morales et al. (2018), “las universidades han optado por priorizar la capacidad de liderazgo y flexibilidad debido a que esta mejora la eficiencia y la equidad de la educación y por ende el ambiente estudiantil” (p 1). La figura 9, hace referencia sobre las aspiraciones de los bachilleres en una carrera universitaria toman en cuenta la capacidad de liderazgo y flexibilidad de la misma al momento de solicitar un cupo, los encuestados expresaron con un 1.1% que corresponde a cuatro personas que están totalmente en desacuerdo, seguido de un 9,6% pertenece a 35 individuos que no están ni en desacuerdo, ni de acuerdo y por último con 54,4 que involucra a 198 encuestados manifestaron que están de acuerdo en que ellos eligen la universidad y su carrera por la capacidad de liderazgo y flexibilidad que tienen.

### 9. Dispone de información sobre la carrera de administración pública de la universidad ESPAM MFL

**Tabla 15.** Disposición de información sobre la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	15	4,1	4,1	4,1
	En desacuerdo	60	16,5	16,5	20,6
	Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	117	32,1	32,1	52,7
	De acuerdo	133	36,5	36,5	89,3
	Totalmente de acuerdo	39	10,7	10,7	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.



**Figura 10.** Disposición de información sobre la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

## Análisis

En lo referente a la figura 10, se enfoca en que, si los bachilleres tienen información disponible sobre la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL, los encuestados se manifestaron con un 4.1% están totalmente en desacuerdo, el 16,5% señalaron estar en desacuerdo, y por último con un 36,5% se manifestaron de acuerdo, es decir que ellos han palpado que si tienen a disposición información sobre la carrera de administración pública de la ESPAM MFL.

### 10. Estudiaría Ud. la carrera de administración pública en la universidad ESPAM MFL

Tabla 16. Estudiaría en la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	35	9,6	9,6	9,6
	En desacuerdo	50	13,7	13,7	23,4
	Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	120	33,0	33,0	56,3
	De acuerdo	121	33,2	33,2	89,6
	Totalmente de acuerdo	38	10,4	10,4	100,0
	Total	364	100,0	100,0	

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

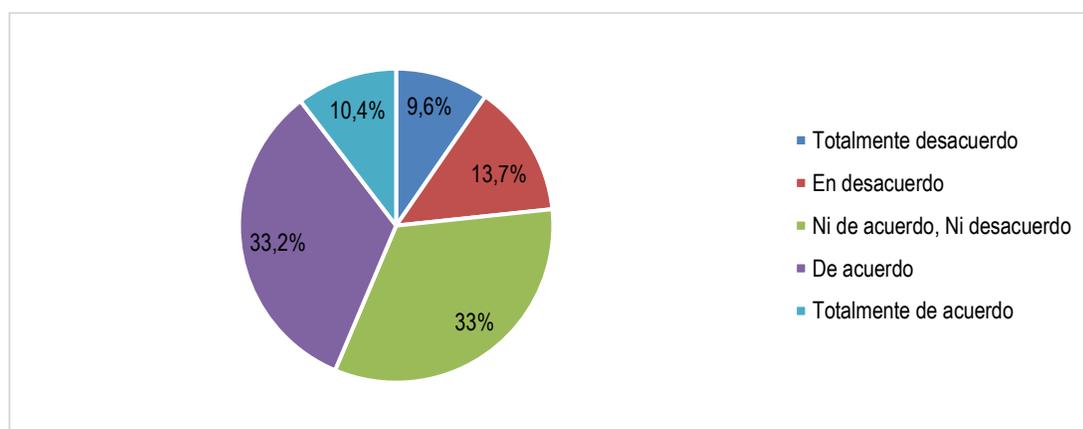


Figura 11. Estudiaría en la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.

Fuente. Resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los bachilleres del año lectivo 2020-2021.

## **Análisis**

La figura 11, trata sobre si estudiarían en la carrera de Administración Pública en la universidad ESPAM MFL, los bachilleres en estudio, respondieron con un 9,6 que corresponde a 35 personas que están en totalmente en desacuerdo, con el 33,0% que involucra a 120 individuos indicaron que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo y por último con el 33,2% que pertenecen a 121 encuestados que manifestaron que están de acuerdo en estudiar en la carrera de Administración Pública de la universidad ESPAM MFL.

### **4.3. PRESENTAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS DIRECTIVOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ESPAM MFL PARA LA MEJORA DE SU OFERTA ACADÉMICA**

Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a presentar los resultados obtenidos a los directivos de la carrera de Administración Pública en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, para los fines pertinente de la misma y por ende puedan tomar acciones de mejora en la oferta académica de dicha carrera de tal manera que crezca la demanda de estudiantes para la misma, fortalezcan su gestión y perfil de egresado.

# CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 5.1. CONCLUSIONES

Los autores de esta investigación concluyen lo siguiente:

- La identificación de información de los referentes académicos vocacionales y científicos para la sustentación teórica de esta investigación se la realizó mediante la búsqueda de investigación bibliográfica, en el cual se conocieron los temas relevantes sobre el tema nivel de demanda de la carrera de administración pública, cabe indicar que gracias a ello se tomaron diversos autores de diferentes repositorios lo cual sirvió de gran ayuda para la familiarización con el tema de estudio.
- Gracias al diagnóstico de la situación actual sobre el nivel de demanda de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL, se evidenció que los bachilleres de la República del Ecuador a los cuales se estudiaron ven como opción a la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL para su formación de tercer nivel, además a ello se conocieron ciertas limitaciones para dichos estudiantes como son los diversos factores: económicos, la ubicación geográfica, la preferencia de prestigio, orientación académica, entre otros aspectos que las instituciones tienen que tomar en cuenta para brindar una mejor oferta académica.
- Por medio de la presentación de los resultados obtenidos a los directivos de la carrera de Administración Pública en la ESPAM MFL, se logró conocer el criterio de los estudiantes, los requerimientos de los mismos, en cuanto a gustos y preferencias para sus estudios, lo que ayuda a que la institución tomé las medidas correctivas para los fines pertinentes de mejora a su oferta académica de tal manera que crezca la demanda estudiantil.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Los autores de esta investigación recomiendan lo siguiente:

- Incentivar a los futuros investigadores la búsqueda de la información sobre los referentes académicos vocacionales y científicos, debido que estas variables se familiarizan con el esquema de estudio, además brindan validez a la información para la sustentación teórica, por lo que esta información debe ser confiable y por ende ser adquirida mediante libros, revistas, artículos de diferentes autores.
- Seguir realizando dichos estudios que brindan un aporte al crecimiento institucional de la educación superior y sobre todo en las diversas carreras que ofrecen en los centros educativos de tercer nivel, por otro lado, es fundamental señalar que debe de realizarse el diagnóstico de la situación actual para conocer la realidad, en este caso la problemática existente de tal manera que se pueda brindar solución a dicho problema.
- Tomar la información proporcionada de los resultados de la investigación, para que la carrera de Administración Pública en la ESPAM MFL logre observar los aspectos limitantes para los estudiantes en cuanto al acceso a la universidad, además que por medio de la información recopilada se puedan tomar acciones de mejora para la oferta académica beneficiando a la organización y por ende a los bachilleres que tienen como opción ser parte de la familia de la grandiosa politécnica de Manabí.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, I. y Cerda, N. (2016). Estudio de la demanda de carreras universitarias a nivel de bachillerato. *Clasificación*. 129. p 16. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/view/247/249>
- Andrade, F. Alejo, O. J. y Armendáriz, C. R. (2018). Método inductivo y su refutación deductista. *Conrado*. 14 (63). p 4. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000300117](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300117)
- Albornoz, M; y Osorio, L. (2018). Rankings de universidades: calidad global y contextos locales. *Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 13 (37), 13. <https://www.redalyc.org/journal/924/92457720006/html/>
- Asencio, L. Gonzáles, E. y Lozano, M. (2017). El inventario como determinante en la rentabilidad de las distribuidoras farmacéuticas. *Ciencias de administración y economía*. 7 (13). p 1. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-86182017000100231](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182017000100231)
- Borja, G; Martínez, J; Barreno, S, Haro, O. (2021). Factores asociados al rendimiento académico: un estudio de caso. *Revista Educare*, 25(3). <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i3.1509>
- Boscán, Fernández y Guédez. (2017). Las organizaciones públicas desde las perspectivas institucional y capacidades dinámicas. *Compendium*. 20 (39). p 1. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/880/88053976004/88053976004.pdf>
- Brito, J. Ferreira, V. V. y Garambullo, A. I. (2017). Evaluación de la pertinencia y calidad del programa educativo de licenciatura en contaduría: estudio de empleadores y egresados. *Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*. 8 (15): 1. <file:///C:/Users/SYSTEC/Downloads/Dialnet-EvaluacionDeLaPertinenciaYCalidadDelProgramaEducat-6139399.pdf>

- Calderón, G. Zamora, R. y Medina, G. (2017). La educación superior en el contexto de la globalización. *Universidad y Sociedad*. 9 (3): 3. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000300048](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300048)
- Cárdenas, J. C. (2017). La representación social de instituciones públicas de índole política en la ciudadanía del estado de Colima. *Mexicana de opinión pública*. (22): 2. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-49112017000100055](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112017000100055)
- Condor, C. V. (2017). Nuevas tendencias de la educación superior. La transformación de la universidad ecuatoriana. *Universidad y Sociedad*, 9 (3): 1. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000300022](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300022)
- Constitución de la República Del Ecuador. (2008). *En la sesión quinta de Educación en el Artículo 26 sobre La Educación Superior*. p 16. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Del Prete, A; y Cabero, J. (2019). Las plataformas de formación virtual: algunas variables que determinan su utilización. *Revista apertura*, 11(2): 138-153. <https://doi.org/10.32870/Ap.v11n2.1521>
- Deluca, S. (2018). Teoría de las organizaciones públicas aplicada al MERCOSUR: el caso del tribunal permanente de revisión. *Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*. 6 (12): 1. [http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2304-78872018001200093](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-78872018001200093)
- Enríquez, M; y Carranza, D. (2021). Revisión de la pertinencia de la educación universitaria en terapia física y deportiva en México. *Revista de ciencias del ejercicio y la salud*, 19(2). <https://doi.org/10.15517/pensarmov.v19i2.45525>
- Espinoza, C. (2016). Calidad de la educación e índices de gestión en relación con el presupuesto de las universidades del Ecuador en el año 2015. *CU. Rev.*

*Universidad Metropolitana del Ecuador. República del Ecuador*, 8 (2). p 2.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n2/rus27216.pdf>

Fuentes, Z. (2021). Educación superior privada en Argentina: customización y políticas de territorialización en la expansión y diversificación universitaria. *Propuesta Educativa*, 1(55): 34-57.  
<https://www.redalyc.org/journal/4030/403068897005/403068897005.pdf>

García, C;y Yurevna, T. (2017). Educación y globalización. *Cubana de Educación superior*. 36 (1). p 1. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142017000100005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142017000100005)

García, F; J. Juárez, S. C; y Salgado, L. (2018). Gestión escolar y calidad educativa. *Cubana de educación superior*. 37 (2): 1. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142018000200016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000200016)

Gómez, C. (2018). La educación y su relación con la administración pública y gobernanza. *Justicia*, (34): 456. <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n34/0124-7441-just-34-00456.pdf>

Gonzales, D; Alvarado, C; y Marín, C. (2017). Diseño y Validación de una Encuesta para la Caracterización de Unidades de Producción Caprina. *Facultad de Ciencias Veterinarias*. 58 (2): 3. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0258-65762017000200003](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-65762017000200003)

Gonzales, D; Alvarado, C; y Marín, C. (2017). Diseño y Validación de una Encuesta para la Caracterización de Unidades de Producción Caprina. *Facultad de Ciencias Veterinarias*. 58 (2): 3. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0258-65762017000200003](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-65762017000200003)

González, V; Castillo, J; Ramírez, N; y González, P. (2018). Análisis de pertinencia de un programa de posgrado. *Espiraes multidisciplinaria de investigación científica*. 2 (23):141. <http://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/389/339>

- Gordillo, L; Domínguez, B; Vega, C; De la Cruz, A. y Ángeles, M. (2020). El marketing educativo como estrategia para la satisfacción de alumnos universitarios. *Propósitos y Representaciones*. 8 (1): 4. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992020000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992020000100006&script=sci_arttext)
- Guachi, V. (2017). Estudio de los métodos de investigación y técnicas de recolección de datos utilizadas en bibliotecología y ciencia de la información. *Española de Documentación Científica*. 40 (20): 3. [file:///C:/Users/SYS TEC/Downloads/979-4381-1-PB.pdf](file:///C:/Users/SYS%20TEC/Downloads/979-4381-1-PB.pdf)
- Guerrero, R. F. Oliva, T. M. Ojeda, M. G. (2017). Características de la entrevista fenomenológica en investigación en enfermería. *Gaúcha de Enfermagem*. 38 (2): 3. [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1983-14472017000200701](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1983-14472017000200701)
- Hidalgo, L. N. (2017). Imaginario universitario: ¿Qué significa la universidad para los jóvenes estudiantes en Guadalajara?. *Pueblos y fronteras digital*, 12 (23): 01. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-41152017000100175](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152017000100175)
- Izuriaga, B. (2019). *100 preguntas en una entrevista de trabajo (y 100 respuestas para brillar)*. <https://www.turijobs.com/blog/100-preguntas-en-una-entrevista-de-trabajo/>
- Jiménez, E; y Fernández, Z. (2021). Plataformas virtuales en la educación superior en tiempos de Covid-19. Experiencias en estudiantes de Cuba. *Revista Electrónica "Actualidades investigativas en educación"*, 21(3): 1-20. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.46224>
- Khan Academy (2020). *La demanda de bienes y servicios*. p 1. <https://es.khanacademy.org/economics-finance-domain/microeconomics/supply-demand-equilibrium/demand-curve-tutorial/a/law-of-demand>

- Kokemuller, K. (2018). *Características de un buen cuestionario*. p 2. <https://www.geniolandia.com/13077535/caracteristicas-de-un-buen-cuestionario>
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). (2018). *Artículo 4 sobre el derecho a La Educación Superior*. p (8) <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/LOES.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). (2018). *Artículo 107 sobre principio de pertinencia* p (43) <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/LOES.pdf>
- López, D. (2020). *La oferta y características*. p 1. <https://numdea.com/oferta.html>
- López, F. (2019). *El servidor público*. Párr. 1. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/el-servidor-publico>
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP). (2016). *Derechos y Obligaciones de los Servidores Públicos*. [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_mdt\\_4.3\\_ley\\_org\\_ser\\_p%C3%BAb.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.3_ley_org_ser_p%C3%BAb.pdf)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP). (2016). *Servidores Públicos*. p 7. [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_mdt\\_4.3\\_ley\\_org\\_ser\\_p%C3%BAb.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.3_ley_org_ser_p%C3%BAb.pdf)
- Machín, M; Sánchez, B; y López, M. (2020). Análisis y proyecciones de la gestión de los servicios públicos en el entorno local. *Economía y desarrollo*. 161 (1): 1. <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0252-85842020000100002>
- Manzo, M. (2017). *Estudio de la demanda ocupacional para la carrera de Publicidad de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil*. [Tesis pregrado, Universidad de Guayaquil de Ecuador]. <http://www.calp.org.ar/wp-content/uploads/memoria192021.pdf>

- Martin, S. y Lafuente, V. (2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigacion bibliotecnologica*. 31 (71): 4. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2017000100151](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2017000100151)
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Investigacion Educativa*. 20 (1):2. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000100038](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038)
- Molerio, L. Sánchez, G; Urías, G; Pino, R; y Portal, J. (2017). Pertinencia de la determinación de necesidades de superación profesoral para aplicar el proyecto educativo institucional. *Edumecentro*. 9 (1): 1. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742017000100001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742017000100001)
- Mora, M. (2020). Educación como disciplina y como objeto de estudio: aportes para un debate. *Estudios de investigación*. 12 (1): 1. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2415-09592020000100201&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2415-09592020000100201&script=sci_arttext)
- Morales, I; Torres, B; y Rendón, I. (2018). El liderazgo educativo de la Universidad de Guayaquil. *Conrado*, 14 (63): 1. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000300109](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300109)
- Ortega, G. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Journal of the Selva Andina Researcha Society*, 8(2): 145-146. <https://www.redalyc.org/pdf/3613/361353711008.pdf>
- Padilla, L; Figueroa, A; y Rodríguez, H. (2017). La incorporación a la universidad de los estudiantes en Aguascalientes. La perspectiva del orientador educativo. *Sinéctica* (48): 1. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2017000100012](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2017000100012)
- Paz, J. López, K. y Romero, L. (2019). Preferencias de Universidad y carreras con mayor demanda en la Región San Martín 2017 – 2019. *Investigaciones de*

*apuntes universitarios*. 7 (1). p 9. <https://www.redalyc.org/pdf/4676/467650996002.pdf>

Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Pontificia Universidad Javeriana*. 18 (46): 2. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>.

PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú) (2020). Educación. *Académica del Departamento de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, 29 (57): 1. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion>

Reyes, M. G. (2019). Responsabilidad del ámbito académico en el empleo actual de los kinesiólogos chilenos. *Educación Médica Superior*, 33 (4): 1. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412019000400006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412019000400006)

Rivera, J. (2019). A 10 años de la gratuidad en la educación superior en Ecuador: ¿qué pasó con el acceso? *Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*. (7): 3. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2550-67222019000100058](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-67222019000100058)

Rodríguez, G; Valenzuela, C; Perrand, M; y Casulo, J. (2017). Términos económicos más utilizados en la salud (II parte). *MEDISON*. 21 (7): 15. <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n7/san19217.pdf>

Rodríguez, A. y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Escuela de Administración de Negocios*. (82): 03. <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>

Robles, A. L. Torres, I. M. y Robles, A. L. (2018). Pertinencia de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. *Universidad y Sociedad*. 10(5): 03. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n5/2218-3620-rus-10-05-140.pdf>

- Salazar, D. y Burbano, C. (2017). Análisis de la oferta gastronómica, una perspectiva comercial a través del marketing de servicios: Caso sector La Rumipamba, Pichincha, Ecuador. *Interamericana de Ambiente y Turismo*. 13 (1): 2. [https://scielo.conicyt.cl/pdf/riat/v13n1/0718-235X-riat-13-01-0000\\_2.pdf](https://scielo.conicyt.cl/pdf/riat/v13n1/0718-235X-riat-13-01-0000_2.pdf)
- Salvador, M. y Riba, C. (2017). La externalización como estrategia de gestión en los servicios públicos locales. *Administración pública*. 51 (4): 01. [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-76122017000400633&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-76122017000400633&lng=es&tlng=es)
- Sánchez, P. (2017). La orientación educativa en la universidad desde la perspectiva de los profesores. *Universidad y sociedad*, 9 (3): 01. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000300006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300006)
- Sánchez, A; y Murillo, A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la Historia*, 9(2): 147-181. <https://www.redalyc.org/journal/6557/655769223006/655769223006.pdf>
- Sinchi, E; y Gómez, G. (2018). Acceso y deserción en las universidades. Alternativas de financiamiento. *Educación*. 13. (2): 04. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-86422018000200274](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422018000200274)
- Solís, D; Robles, J; Preciado, J; y Hurtado, B. (2017). El papel del mercado en la construcción de organizaciones sustentables. *Estudios sociales*. 27. (49): 01. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572017000100273](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572017000100273)
- Solís, M; y Duarte, P. (2018). La educación superior tecnológica y la empleabilidad. *Universidad y sociedad*. 10 (3): 15. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000300021](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000300021)
- Suárez, J; Pérez, C; Almerich, G; García, F. (2021). El cuestionario CECAPEU. Un instrumento para evaluar la competencia aprender a aprender en estudiantes

- universitarios. *Revista electrónica de investigación y evaluación educativa*, 27(1). <https://www.redalyc.org/journal/916/91668059001/html/>
- Tamayo, M. y Cerda, M. (2018). El rol de la pertinencia en la evaluación de carreras universitarias en el Ecuador. *Ciencias pedagógicas e innovación*. 5 (3): 01. <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/145>
- Tamayo, N. y Tabares, L. (2018). Servicios Públicos, concesión administrativa y protección de los usuarios. Realidades. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 6 (1): 1. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-01322018000100007&lng=pt&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000100007&lng=pt&nrm=iso)
- Torres, D. (2020). *Un análisis de la demanda y cómo hacerlo en tu empresa*. <https://blog.hubspot.es/sales/analisis-demanda>
- Torres, V. (2019). *Estudio jurídico sobre la obligación de denunciar para los servidores públicos y las autoridades administrativas*. Universidad de Machala. (Pregrado). Ecuador. p 1. [http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15202/1/T-3369\\_TORRES%20CARRION%20VALERIA%20MARIUXI.pdf](http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15202/1/T-3369_TORRES%20CARRION%20VALERIA%20MARIUXI.pdf)
- Troncoso, C. y Amaya, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Facultad de medicina*. 65 (2): 01. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/60235>
- Uriarte, J. (2020). *Definición y características de la demanda*. p 1. <https://www.caracteristicas.co/demanda/>
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4): 648-649. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=76867>
- Viteri, C. (2018). Pluralidad de causas en la demanda por una carrera universitaria, estudio de la zona 3 – Ecuador. *Educación*. 42 (2): 03. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/27263/pdf>

- Yépez, J; Recalde, M; Páez, J; y Andrade, M. (2017). Demanda de bachilleres para la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Central del Ecuador. *Publicando*. 4. (11): 02. file:///C:/Users/SYSTEC/Downloads/575-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2263-1-10-2017 0713.pdf
- Zamora, E. (2021). La evaluación del desempeño docente mediante cuestionarios en la universidad: su legitimidad según la literatura y los requerimientos para que sea efectiva. *Revista actualidades investigativas en Educación*, 21(3): 1-23. 10.15517/aie.v21i3.46221
- Zilvetty, M. (2018). Referentes de elección de una carrera universitaria, inserción ocupacional, base de discusión entre la epistemología de conocimientos y saberes. *Educación Superior*. 15 (2): 01. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2518-82832018000200005](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2518-82832018000200005)

# **ANEXOS**

## ANEXO # 1

### Entrevista dirigida a los administradores de las instituciones públicas.

La entrevista fue aplicada a los administradores de las instituciones públicas con la finalidad de obtener información real necesaria sobre los requerimientos y requisitos que deben de tener los profesionales en la carrera de administración pública.

#### DATOS GENERALES

**Nombre de la empresa o Institución:** \_\_\_\_\_

**Nombre del encargado de la institución pública:** \_\_\_\_\_

1. ¿Qué tiempo tiene laborando en el departamento de talento humano?
2. ¿Qué procedimiento aplica para la contratación del personal en esta institución?
3. ¿Cuáles son los aspectos a considerar que influyen al momento de contratar al personal?
4. ¿Dentro de la institución cuenta con profesionales graduados en la carrera de administración pública?
5. ¿Qué cargo desempeñan los profesionales graduados en la carrera de administración pública en esta institución?

6. ¿De acuerdo con su experiencia, cuáles son los conocimientos de mayor relevancia que debe tener un profesional graduado en la carrera de administración pública para desempeñar un cargo dentro de la institución?
  
7. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que ha visualizado en el campo laboral con los profesionales graduados en la carrera de administración pública?
  
8. ¿Desde su experiencia, qué acciones tomaría para mitigar las falencias que presentan los profesionales graduados en la carrera de administración pública?
  
9. ¿Cree Ud. Que se debe mejorar la oferta académica de la carrera de administración pública?
  
10. ¿Se encuentra Ud. A gusto con el desempeño laboral que los profesionales graduados en la carrera de administración pública realizan en esta institución?

## ANEXO # 2

### Encuesta dirigida a los bachilleres del periodo 2020-2021

La encuesta se diseñó con el fin de obtener información de la demanda de estudiantes de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL, por ende, se creó un sinnúmero de preguntas basada en la escala de Likert, estas preguntas fueron formuladas en base a la investigación de Yépez et al. (2017), por otra parte, es importante señalar que la encuesta que esta se basa en la escala de Likert en totalmente desacuerdo a totalmente de acuerdo.

1. Totalmente desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, Ni desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo.

N°	Ítems	Opciones				
		Totalmente desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo, Ni desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
1	Piensa continuar sus estudios en una Institución de Educación Superior.					
2	La carrera que piensas seguir se enfoca a la Administración Pública.					
3	La razón de preferencia de su carrera y universidad es por la ubicación de la misma.					
4	Al momento de elegir la universidad y la carrera Ud. Toma en cuenta el presupuesto que generará el estudio.					
5	Considera Ud. Al momento de elegir la carrera y universidad la tradición y prestigio de la misma.					
6	Considera Ud. Al momento de elegir la carrera y universidad la orientación académica como su preferencia.					
7	Al momento de elegir la carrera universitaria Ud. Toma en consideración los beneficios como la oportunidad laboral que genera.					
8	Al momento de elegir la carrera universitaria Ud. Toma en cuenta los					

	beneficios de la misma como la capacidad de liderazgo y flexibilidad.					
9	Dispone de información sobre la carrera de administración pública de la universidad ESPAM MFL.					
10	Estudiaría Ud. La carrera de administración pública en la universidad ESPAM MFL.					

### ANEXO # 3

La encuesta se diseñó con el fin de obtener información de la demanda de estudiantes de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL

Se basa en la escala de Likert en totalmente desacuerdo a totalmente de acuerdo.

1. Totalmente desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, Ni desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo.

¿Piensa continuar sus estudios en una Institución de Educación Superior?

- Totalmente desacuerdo
- En desacuerdo

Foto 1. Aplicación de la encuesta mediante la plataforma de Google a los bachilleres de las diferentes instituciones educativas.

**ANEXO # 4**

**Foto 2.** Aplicación de la entrevista para obtención de información en las diferentes instituciones.



**Foto 3.** Aplicación de la entrevista para obtención de información en las diferentes instituciones.